

ENTRADA AL PAISAJE AGAVERO
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD



EL ARENAL 2010 - 2012

*PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO*

EL ARENAL 2030

Estamos convencidos que sociedad y gobierno pueden crear las condiciones para que los municipios tengan verdaderos cambios y mejoren su situación por un desarrollo armonioso y consensado.

En nuestro papel y rol de formar y asentar las bases de las grandes ideas que trasciendan, nos toca poner las ideas y transmitir las y ejercer el liderazgo social que nos han encomendado para motivar el sentido y rumbo de las acciones que encaminaran el desarrollo de nuevas posibles realidades, tomando en cuenta a las nuevas generaciones y alentarnos a las exigencias futuras que nos mandan a actuar y permanecer móviles en esta tarea en la que todos tenemos parte, mejorar nuestras condiciones y formas de vida.

Estamos seguros de cuál es la prioridad más importante y es, la gente, cumplirle con soluciones y no con percepciones personales. Somos un gobierno trabajador y que trabaja para el beneficio de todos los Arenalenses.

Ing. Alejandro Romero Serna

Presidente constitucional de El Arenal Jalisco

“No hay decretos ni consignas mágicas que permitan que esto ocurra (el desarrollo estratégico de Jalisco), sino sólo el trabajo de la gente potenciado con el empeño del gobierno, ... seamos capaces de unirnos con un propósito común, y así definir temas y compromisos de mejora continua. La activa participación ciudadana debe ser el mecanismo para encausar y potenciar las acciones de Gobierno con la sociedad a fin de cumplir, año con año, las metas del Plan Estatal de Desarrollo y los propósitos al 2030.”

Emilio González Márquez.

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

ENTRADA AL PAISAJE AGAVERO
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD



EL ARENAL 2010 - 2012

PRESENTACION



- 1. Presentación**
- 2. Marco Normativo**
Metodología de construcción
Visión, Misión, Principios y Valores
- 3. Historia**
 - Antecedentes históricos
 - Heráldica

PRESENTACIÓN

Para llegar al 2030 con los resultados deseados de desarrollo con mejores y óptimas condiciones de calidad de vida, hemos preparado todo un equipo técnico local para la formulación debate y ajuste de un Plan Municipal de Desarrollo que no sirva de referente sobre lo que podemos esperar de buenas prácticas de gobierno y trabajo conjunto con la sociedad participativa.

Este documento de referencia está formado de tres partes:

1. **Diagnostico**
 - a. **Situación actual**
 - b. **Problemática**
 - c. **Potencialidades**
 - d. **Vocacionamiento municipal**
2. **Vision a largo plazo 2030**
3. **Plan de actividades esperadas al 2012**

En la sección 2 Vision a largo plazo 2030 está plasmada las condiciones de vida esperados y deseados si ponemos andar las ideas y soluciones sociales que los arenalenses merecen. Es un largo camino pero en la sección 3. Plan de actividades esperadas al 2012, nos toca hacer nuestra parte de esta administración con acciones congruentes con el desempeño requerido para contribuir con el eslabon y peldaño para alcanzar y llegar al 2030.

“Conocer” para después “hacer” son palabras claves y muy importantes. Porque hacer trabajo conjunto nos permitirá valorar a la gente y nos llevaran a mejores resultados para un desarrollo coordinado.

MARCO NORMATIVO

MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley de Planeación.
3. Constitución Política del Estado.
4. Ley Estatal de planeación.
5. Ley Orgánica Municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su artículo 25 otorga al Estado la rectoría del desarrollo integral de la nación, atribuyéndole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, y llevando a cabo, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general, en el marco de las libertades que otorga la Constitución.

En el artículo 26 se fijan las bases para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando de esta manera, la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas de gobierno.

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Ley de Planeación.

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.

Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.

La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

Artículos 1, 2, 33 y 34.

En este ordenamiento jurídico se establece y señala:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatoria para la administración pública federal.

- Las bases para la integración y el funcionamiento del Sistema Nacional de

Planeación Democrática.

- La coordinación necesaria entre la Federación y los estados, incluyendo los municipios.

- La concertación e introducción de acciones respecto a los particulares y en general, la participación social para la planeación.

Constitución Política del Estado.

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Artículos 124, 125 y 126

En ella se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el Municipio, y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

Ley Estatal de Planeación.

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatal y municipal, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículos 39 y 78-A, establece que los ayuntamientos deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de largo plazo y con un Plan General del Ayuntamiento (PGA) o agenda de 3 años de su gobierno, respectivamente. En la misma Ley, en su Artículo 40 se señala que el PMD precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio. Así mismo, dicha Ley establece que los Planes deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, y publicados, previa aprobación de su Cabildo, dentro de los seis primeros meses de la nueva administración municipal.

Artículos:2,3,4,5,6,7,,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47, 48,49,50,51,52,53, 65,66,68,70,71,72,73,75,76,77; séptimo y octavo transitorios.

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, en el ámbito estatal y municipal; así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios, y aquéllas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Ley Orgánica Municipal

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

Esta actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, se contemplan 6 ejes importantes:

- **Educación.**
- **Salud.**
- **Asistencia social.**
- **Vivienda.**
- **Servicios públicos.**
- **Mejoramiento de las comunidades rurales.**

Podremos mejorar los sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatales transfieren para el desarrollo de los proyectos productivos y del beneficio social.

El propósito principal de este plan municipal de desarrollo es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

VISIÓN

Seremos un gobierno que verdaderamente contribuya con su liderazgo a un trabajo conjunto con la sociedad, actores y todas las personalidades para que estén formadas las bases para que el Arenal sea diferente, referente de logro y desarrollo por superar los retos, obstáculos y poner en marcha acciones que llevan a mejores condiciones de vida.

MISIÓN

Somos un ente político y social que sirve a sus ciudadanos, y que basa sus acciones en la inclusión de todos los Arenalenses, involucrando la participación activa y comprometida de la sociedad en las acciones y decisiones que promueven el desarrollo integral de los habitantes. Un gobierno transparente y abierto a consensos para el ejercicio libre y democrático de todos y cada uno de los que habitamos nuestro Municipio.

PRINCIPIOS

Nuestra administración debe estar basada en servidores públicos humanos y con vocación de servicio, honestidad, el contacto cercano y frecuente con los ciudadanos

VALORES

1. Atención al ciudadano
2. Honestidad
3. Ética
4. Humanismo

Ejes importantes:

1. Empleo
2. Salud
3. Agua potable
4. Servicios públicos
5. Seguridad pública
6. Vivienda pública
7. Transporte urbano
8. Ecología

Prioridades municipales:

1. Construcción de nuevo centro de salud de En la cabecera Municipal.
2. Perforación pozos agua potable.
3. Panteón municipal.
4. Vivienda popular.
5. Sistema de Colectores drenaje municipal.
6. Reubicación ladrilleros y porquerizas.
7. Camino panteón Huaxtla.
8. Unidad básica de rehabilitación.
9. Alumbrado público sistemas ahorradores.
10. Drenaje pensador mexicano santa cruz del A.
11. Terminar unidad deportiva Emiliano zapata
12. Empedrado plaza de la delegación de Emiliano zapata.
13. Unidad deportiva las Norias.
14. Creación de Agroparque
15. Instalación de Alumbrado Público Nuevo
16. Construcción de Kinder y Guardería Municipal (Gestionar Terreno)
17. Planta Separadora de Basura
18. Parque Ecológico
19. Construcción del Camino de Huaxtla hacia Rio Caliente
20. PROYECTOS TURISTICOS:
21. Construcción de Tequileria Artesanal en la ExHacienda La Calavera (MUSEO INTERPRETATIVO DEL PAISAJE AGAVERO)
22. Ampliación de la Plaza de la Cabecera Municipal (Construcción de arcos)
23. Construcción de Acceso Principal al Municipio (monumento al paisaje agavero)
24. Campamento Eco turístico Camino Sta. Quiteria
25. Habilitación de zona Arqueológica Sta. Quiteria
26. Compra de Vehiculos alusivos al Tequila y unas Calandrias
27. Construcción de la Casa de las Artesanías de la Ruta del Tequila
28. Programa de Remodelación de Fachada e Interiores de negocios y servicios de la Ruta del Tequila
29. Desarrollo Turístico con Lago Artificial
30. Acondicionar alguna ExHacienda como estancia Turística
31. Construcción de segunda etapa en el bulevar EL Arenal.
32. Remodelación entrada principal al municipio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1.-Realizar las acciones necesarias para hacer de El Arenal un municipio con infraestructura suficiente para el desarrollo.
- 2.-Implementar políticas que Fomenten la integración de cadenas productivas en actividades con mayor dinamismo económico y con mejores posibilidades de crecimiento para que generen recursos que se destinen a proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico estable
- 3.-Fortalecer la gestión de recursos públicos y privados para el municipio.
- 4.-Preservar y vigilar los recursos naturales e Impulsar las acciones que garanticen la explotación racional.
- 5.- Impulsar un desarrollo económico sostenible que genere progreso y más empleos; un municipio activo, que despierta para ser más productivo y atractivo.
Brindar un gobierno municipal de calidad.

ENTRADA AL PAISAJE AGAVERO
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD



EL ARENAL

2010 - 2012

3. HISTORIA

Antecedentes históricos

Heráldica

3. HISTORIA

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Arenal en Perspectiva

La opinión mas aceptada es que en Jalisco la vida del hombre empezó a modificarse entre 5000 a. C. y 1500 d. C. Los vestigios arqueológicos en El Arenal, prueban la existencia de nuestro pueblo en esta época, pues es mencionado como uno de los sitios de asentamiento de los primeros pueblos sedentarios en el norte del occidente Mesoamericano.

Estos centros de población en nuestro municipio florecieron desde 1000 a. C. hasta 1300 d. C., alcanzando su mejor apogeo de 400 a 900 d. C.

Según el arqueólogo Phil Weigand estos asentamientos formaron parte de una cultura denominada “Tradición Teuchitlán”, cuyos centros ceremoniales se ubican en Santa Quiteria-Rancho Nuevo, Mesa Alta y Cerro de los Bailadores al Norte de nuestro municipio y Huaxtla hacia el Sur. Estos centros ceremoniales comprendían una zona de habitaciones de aproximadamente 500 hectáreas (lugar donde suponemos se encuentra asentada la actual cabecera municipal), con una población total 3000 y 5000 habitantes.

Su nombre se deriva de las condiciones del terreno del primer asentamiento, ya que había gran cantidad de arena en el valle.

Hasta 1922, El Arenal fue delegación del municipio de Amatitán. Por decreto número 2270, publicado el 5 de junio de 1923, la comisaría de El Arenal se erigió en municipalidad.

En 1925 se construyó la plaza de armas, habiéndose realizado la apertura de las calles y el inicio de la construcción del templo.

En 1938, por decreto número 4421, el municipio de El Arenal amplía su jurisdicción territorial con porciones de terreno que se segregan del municipio de Tala.

CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS

1000 a.c. Aparece en El Arenal los primero grupos humanos de vida sedentaria.

400 a 900 d.c. Período de mayor apogeo de los primeros grupos sedentarios de El Arenal. Construcción de los centros ceremoniales de Santa Quiteria, La Mesa, Los Bailadores y Huaxtla.

1525 Exploran la región Francisco Cortés de San Buenaventura, pariente de Cortés. Su ruta fue: Colima- Etzatlán- Río Santiago.

1537 Rebelión de Coaxícar en Mochitiltic.

1600-1700 Cobra auge la producción tequilera.

1621 Abundante cosecha de mezcal en la región. El gobierno empieza a recaudar impuesto por la fabricación y venta del vino del mezcal.

1785 Carlos II prohíbe la fabricación del vino del mezcal.

1848-1850 Se construye el camino Guadalajara – Tepic y se abre una ruta de diligencias.

1909 El gobernador Miguel Ahumada inaugura el tramo de la vía del Ferrocarril Orendain - Tequila.

1914 Llega a territorio de El Arenal, el ejército del Noreste al mando del Gral. Álvaro Obregón. Se libra la batalla de Orendain.

- 1923** El Arenal se erige como municipio libre por decreto 2270 del 5 de junio.
- 1925** Se inicia la construcción del Templo de Nuestra Señora del Rosario de Talpa, la plaza principal, se abren calles y se inician obras para la construcción del agua potable y el alcantarillado.
- 1926** La Presidencia Municipal es atacada por Cristeros.
- 1932** Se construye la carretera de terracería hasta Tequila.
- 1938** Por decreto 4421 del 25 de octubre el municipio de El Arenal amplia su Jurisdicción anexando territorios que pertenecieron a Tala.
- 1945** se construye la presidencia municipal.
- 1968** Se constituye la cooperativa ejidal de El Arenal
- 1972** Visitan nuestro municipio el presidente de México Luis Echeverría Alvarez y el Presidente de Chile Salvador Allende



NOMENCLATURA

Denominación

El Arenal

Toponimia

Su nombre se deriva de las condiciones del terreno del primer asentamiento, ya que había gran cantidad de arena en el valle.

Escudo

Es un escudo cuartelado con escusón y presenta la forma del escudo español cinturado. El contorno del emblema es de tono marrón oscuro y por fondo, en todos sus cuarteles, el color blanco.

En el paisaje plasmado en el primer cuartel está representado el río Arenal que en su curso atraviesa la cabecera municipal, y es la principal fuente de donde se extrae la arena que aparece en forma de cerro.

Este conjunto de figuras es una alusión a la abundancia de este material en el primer asentamiento que ocupó el poblado y que dio nombre a esta municipalidad. La planta de agave es una alegoría a la historia y desarrollo de la industria tequilera en el municipio, actividad que ha alcanzado importantes proporciones al grado de considerársele fuente de riqueza e impulsor del crecimiento del municipio.

Las milpas de maíz es una referencia a la importancia de este grano en la alimentación y sustento familiar además de ser un producto básico, por tradición, en la economía de El Arenal.

El ejemplar bovino representa a la actividad pecuaria como una rama auxiliar de la economía y de la manutención de las familias del municipio.

La inscripción en el escusón es el nombre del municipio (El Arenal) y su fecha de creación como tal (1923). Las cinco aspas simbolizan a los cinco personajes que vinieron a poblar este lugar: Miguel Rosales Armas, Manuel Ruíz, Andrés Ibarra y, los hermanos, Enrique y Emiliano Rosales Sánchez. La banda tricolor que corona al escudo, lleva los colores de nuestra Lábaro Patrio y el centro se inscribe el lema que distingue a los arenalenses: Patria, Lealtad y Trabajo, que son los principios y valores que rigen a los oriundos de este municipio. El timbre y los lambrequines simbolizan la mexicanidad de quienes habitan en este municipio.

Evaluación y monitoreo

Y para todo lo anterior nos haríamos las preguntas ¿Cómo sabremos si está bien?, ¿si se cumplieron o se están cumpliendo los resultados esperados? o ¿vamos por buen camino?

Debemos establecer los mecanismos que nos permitan monitorear los signos vitales de nuestra actividad social.

Los indicadores son los signos que nos permitirán monitorear el avance, estancamiento o retroceso en el logro de objetivos, metas o expresiones de deseo predefinidos; son expresiones no ambiguas de fenómenos con características tanto cuantitativas como cualitativas. Los indicadores deben describir los fenómenos de tal manera que pueden ser comparados y contrastados en diferentes momentos del tiempo, en diferentes lugares o contextos, y en diferentes escenarios. Los indicadores permiten comparar los logros en un determinado momento con lo que se habría esperado o con lo que había antes.

No existen procedimientos claros ni normas estrictas ni reglas definitivas para elaborar un indicador, sin embargo, procuramos que cumplan con las siguientes características básicas:

- **Disponibilidad y calidad de datos,**
- **Preciso,**
- **Medibles,**
- **Determinantes,**

Al igual que los objetivos, los indicadores que los expresan deben ser pocos, para facilitar su integración o ponderación. Lamentablemente dada la incipiente cultura y capacidad en el uso, manejo y administración de la información que se genera a nivel municipal, seguramente resultará difícil determinar que indicadores habrá que tomar en cuenta para medir los resultados, pues muchas veces no se dispone de información actualizada al principio de la gestión municipal.

1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno		12 indicadores propuestos para el cuadrante	Clasificación	Objetivo
Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (9) – Esfuerzo (3)	PMD
1. Municipio administrativo con responsabilidad y calidad	Número de planes y programas en operación	Este indicador refiere a los planes y programas derivados de la normatividad y los aprobados por el ayuntamiento	Logro	Gobierno
2. Municipio Asociado y Vinculado	Número de convenios de colaboración	Este indicador muestra el número de convenios de colaboración con otro gobierno municipal	Logro	Gobierno
3. Municipio con Sistemas Profesionales de Servidores Públicos	Número de servidores públicos que asistieron y fueron certificador en cursos de capacitación	Este indicador muestra el número de servidores públicos que recibieron una constancia por haber recibido un curso o taller	Esfuerzo	Formación y capacitación del servidor público
4. Municipio Fiscalmente Responsable	Porcentaje de recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes	Este indicador se refiere a la recaudación que se genera anualmente en contraste con la base de contribuyentes	Logro	Finanzas
5. Municipio Líder en Protección Civil y Promotor de la Cultura de Protección Civil	Número de cursos y talleres de prevención impartidos Número de situaciones de emergencia atendidas por la unidad de protección civil	Este indicador se refiere al número de las actividades de capacitación tanto del sector público y privado en el municipio. Este indicador muestra las situaciones atendidas en el municipio, causado por incendios, accidentes diversos, fenómenos de origen natural.	Esfuerzo Logro	Protección Civil
6. Municipio Tecnificado y con Internet	Número de visitas a la página web del gobierno municipal	Este indicador muestra el número de visitas a la página web oficial del ayuntamiento	Esfuerzo	Transparencia
7. Municipio Jurídicamente	Número de reglamentos municipales	Este indicador muestra el número de reglamentos vigentes para el	Logro	Gobierno



Ordenado	vigentes y en aplicación Número de iniciativas aprobadas	municipio Este indicador muestra las iniciativas de ordenamientos municipales presentadas por el presidente, regidores, síndico y las comisiones del ayuntamiento y que las mismas hayan sido aprobadas	Logro	
8. Municipio Transparente	Número de solicitudes de transparencia atendidas en tiempo y forma	Este indicador muestra las solicitudes de transparencia que recibió el ayuntamiento y que hayan sido contestadas en los términos que señala la ley en la materia.	Logro	Transparencia
9. Municipio con Finanzas sanas	Porcentaje de deuda con respecto al presupuesto anual	Este indicador muestra el porcentaje de deuda del gobierno municipal con respecto al total del presupuesto de egresos	Logro	Gasto y deuda pública
10. Promotor de la Seguridad Pública	Número de presuntos delincuentes remitidos al ministerio público	Este indicador muestra el número de detenidos por la policía municipal y que hayan sido remitidos al ministerio público	Logro	Seguridad Pública

2. Desarrollo Económico Sustentable		5 indicadores propuestos para el cuadrante	Clasificación	Objetivo
Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (2) – Esfuerzo (3)	PMD
1. Municipio Promotor de las Vocaciones Productivas	Número de ferias tradicionales o artesanales	Este indicador muestra el número de ferias tradicionales o artesanales realizadas para fomentar los productos que genera el municipio	Esfuerzo	Artesanal
2. Municipio Promotor del Turismo	Número de eventos realizados a la promoción del turismo	Este indicador muestra el número de eventos realizados por el ayuntamiento en la promoción del turismo para el municipio	Esfuerzo	Turismo
3. Municipio Promotor del Sector Agropecuario	Número de hectáreas para cultivo	Este indicador muestra el número de hectáreas para cultivo que se cuenta en el municipio	Esfuerzo	Campo
4. Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios	Número de micro, pequeñas y medianas empresas en funcionamiento	Este indicador muestra el número de empresas operando en el municipio.	Logro	Comercio
	Número de licencias expedidas para apertura de negocios	Este indicador muestra el número de expedición de licencias municipales para apertura de negocios en el municipio	Logro	

3. Desarrollo social Incluyente		11 indicadores propuestos para el cuadrante	Clasificación	Objetivo
Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (4) – Esfuerzo (7)	PMD
1. Municipio Prestador de Servicios Públicos	Porcentaje destinado a obra pública Número de obras de infraestructura realizadas	Este indicador muestra el porcentaje destinado a obra pública contra el total del presupuesto de egresos del municipio. Este indicador muestra el número de obras de infraestructura ejecutadas por el gobierno municipal independientemente de la fuente de financiamiento	Logro Logro	Desarrollo Urbano
2. Municipio Promotor del Deporte y la Recreación	Número de espacios deportivos en funcionamiento	Este indicador muestra el número de espacios deportivos y en funcionamiento que cuenta el municipios tales como: unidades deportivas, canchas de diversas disciplinas deportivas, ciclo pistas, pistas de atletismos	Logro	Recreación y Deportes
3. Municipio Responsable de la Población Socialmente en Riesgo	Número de estancias infantiles	Este indicador muestra el número de estancias infantiles en funcionamiento	Logro	Asistencia social
4. Municipio Saludable	Número de eventos realizados conforme al Programa Municipal de Promoción de la Salud	Este indicador muestra el número de eventos realizados en favor de la salud	Esfuerzo	Salud
5. Municipio Promotor de la Calidad Educativa a Nivel Básico	Número de escuelas de el nivel básico Número de	Este indicador muestra el número de escuelas: preescolar, primaria y secundaria en funcionamiento en el municipio.	Esfuerzo	Educación



	escuelas del nivel medio superior	Este indicador muestra el número de escuelas de bachillerato general o técnico en funcionamiento en el municipio.	Esfuerzo	
	Número de escuelas del nivel superior	Este indicador muestra el número de centros universitarios o tecnológicos en funcionamiento en el municipio	Esfuerzo	
6. Municipio Promotor de la Cultura y el Patrimonio Histórico	Eventos culturales realizados	Este indicador se refiere a las presentaciones realizadas en el municipio de las diferentes disciplinas artísticas	Esfuerzo	Cultura
	Asistentes a bibliotecas públicas	Este indicador muestra el número de asistentes a las bibliotecas públicas	Esfuerzo	
	Asistentes a museos	Este indicador muestra el número de asistentes a museos existentes en el municipio	Esfuerzo	

4. Desarrollo Ambiental Sustentable		4 indicadores propuestos para el cuadrante	Clasificación	Objetivo
Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (2) – Esfuerzo (2)	PMD
1. Municipio limpio y responsable de su basura y otros residuos	Número de áreas verdes rehabilitadas	Este indicador muestra el número de áreas verdes rehabilitadas en el municipio	Logro	
2. Municipio Protector de sus Recursos Naturales	Número de árboles con tratamiento sanitario	Este indicador muestra el número de árboles que se les detecto alguna plaga o falta de atención y se encuentran en tratamiento	Logro	
3. Municipio Responsable del Agua	Número de campañas de difusión de cuidado del agua	Este indicador muestra el número de campañas a favor del cuidado uso y cuidado del agua	Esfuerzo	Agua
4. Municipio Promotor de la Educación Ambiental	Campañas, Cursos o Talleres sobre educación ambiental	Este indicador muestra el número de campañas, cursos o talleres que ha realizado el municipio tanto al sector público y privado	Esfuerzo	

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Síntesis Geográfica del Estado de Jalisco, SPP. Secretaría de Programación y
2. Presupuesto, Dirección General de Geografía del Territorio Nacional, 1981.
3. SEI-JAL, Cédula Municipal El Arenal, Secretaría de Información Jalisco, 2005.
4. INEGI. Síntesis Geográfica de Jalisco. S.P.P., Secretaría de Programación y
5. Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística,
6. Geografía e Informática, México, 1981, p. 32 -33.
7. INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Jalisco. México, 1984.
8. INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados
9. Definitivos. Tabulados Básicos. México. 1991. INEGI. Jalisco. Conteo de
10. Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1996.
11. INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos.
12. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx. México, 2001.
13. INEGI. Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos.
14. Tabulados Básicos.
15. Consejo Estatal de Población
16. Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009
17. Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Páginas web:

18. www.inegi.gob.mx
19. www.oeidrus.gob.mx
20. www.seijal.gob.mx
21. www.seplan.gob.mx
22. www.fortalecimientomunicipal.gob.mx
23. www.inafed.gob.mx
24. www.ordenjuridico.gob.mx



Directorio

Ing. Alejandro Romero Serna
Presidente Constitucional de El Arenal, Jalisco

Mtro. José Ángel Castañeda Bañuelos
Secretario General

Noé Cortes Gómez
Síndico Municipal

Gerardo Haro Barajas
Encargado De La Hacienda Municipal.

Natividad Isidro Rubalcaba Chávez
Director General De Seguridad Pública

Lic. Bertha Alicia Alcantar M.
Juez Municipal Y Encargado Del Área Jurídica

Lourdes Esperanza Romero Cerna
Director del DIF Municipal

Dr. Alejandro Sandoval
Director De Promoción Económica

José De Jesús Zúñiga
Sub-Director De Obras Públicas

Ing. Luciano Hernández Cruz
Director De Desarrollo Urbano

Antonio Sánchez López
Director Desarrollo Rural Sustentable

Aida González Lara
Oficial Del Registro Civil

Prof. Martín Quintero Medina
Dirección De Catastro Y Predial

Rubén Yáñez Alvarado
Dirección De Agua Potable

Dr. Arturo Noé Ríos
Médico Municipal

María Elena Flores López
Directora de Ecología

Luis Jesús Ávila Coria
Coordinador de Desarrollo Humano

Lic. Guillermo Sandoval Glez.
Director Turismo

José María Isaac Rosales Torres
Director De Arte Y Cultura

Noé Jaime Ortiz Lucero
Director de Participación Ciudadana
y Comunicación Social

Prof. Martín Quintero
Enlace Educativo

José Ayala Vázquez
Director De Deportes

Ricardo Martínez Gómez
Director Del Rastro Municipal

Domingo Valdivia Yáñez
Oficial Mayor

Trinidad De La Cruz Luna Estrella
Director de Protección Civil

C. Hilario Vizcaíno Hernández Delegado Huaxtla
C. Ramón Santana Aguirre Delegado Santa Cruz Del Astillero.
C. Salvador Núñez Hernández Delegado de Emiliano Zapata

ENTRADA AL PUEBLO AGUATECO
PATRIMONIO CULTURAL DE LA ENTIDAD



EL ARENAL
2010 - 2012

EL ARENAL 2030

**PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO**



H. AYUNTAMIENTO

Ing. Alejandro Romero Serna
PRESIDENTE

C. María Elena Rosales Torres
REGIDORA

C. María del Socorro de la Torre Padilla
REGIDORA

C. Dionicio González Ramírez
REGIDOR

C. Pablo Abundis Alfaro
REGIDOR

C. Ana Rosa Lara Rivas
REGIDOR

Noé Cortes Gómez
SINDICO MUNICIPAL

Prof. María Teresa Romo
REGIDORA

Lic. Evangelina Cazares Ruiz
REGIDORA

Lic. Elvia del Carmen Torres Medina
REGIDORA

MVZ. José Ángel González A.
REGIDOR

El Arenal, Jal.

JUNIO de 2010

ENTRADA AL PAISAJE AGAVERO
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD



EL ARENAL
2010 - 2012

DIAGNOSTICO

Se trata de una aproximación de las condiciones de vida de una población y los factores que la condicionan, se identifican los principales problemas y necesidades, así como los recursos disponibles, estableciendo prioridades y proponiendo áreas de acción, sirviendo como punto de partida para la elaboración de programas y estrategias locales encaminadas a convertir esa comunidad en un lugar más habitable, sostenible y sustentable.

Para la contextualización de este Plan Municipal de Desarrollo, se elaboró un diagnóstico situacional que de manera objetiva, basada en el artículo 13 de la Ley de Planeación para el Estado y sus Municipios, permite establecer el punto de partida y las condiciones bajo las que se espera que opere la presente Administración.

En este diagnóstico, se mencionan algunas características geográficas y demográficas del Municipio, aspectos económicos, sociales y de servicios, y además, la estructura orgánica de la Administración Municipal, como responsable de ejecutar las acciones aquí descritas.



ÍNDICE

4. Diagnóstico Situacional

a. Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales

Ubicación Geográfica
 Descripción fisiográfica
 Altitud
 Principales Localidades
 Suelos
 Geología
 Clima
 Vegetación
 Fauna
 Hidrología
 Recursos Naturales
 Contaminación ambiental
 Erosión de suelos
 Deforestación
 Contaminación Hídrica
 Residuos Peligrosos
 Contaminación atmosférica
 Amenazas Naturales

b. Demografía y mercado de trabajo

Demografía
 Mercado de trabajo

c. Recursos Socioculturales

Educación
 Infraestructura
 Cobertura
 Nivel de instrucción
 Educación no formal
 Problemática
 Cultura
 Monumentos Históricos
 Fiestas
 Leyendas, tradiciones, costumbres y Música
 Artesanías y gastronomías
 Salud
 Cobertura
 Infraestructura
 Mortalidad y morbilidad
 Problemática

Asistencia Social
 Seguridad Pública

d. Recursos Económicos Productivos

Agricultura
 Distribución de la superficie productiva
 Producción
 Comportamiento de la producción
 Ingresos

Rendimientos
 Cultivos potenciales
 Fuentes de financiamiento
 Tecnología empleada
 Comercialización
 Organización
 Problemática

Pecuario

Inventario
 Producción
 Comportamiento de la producción
 Subproductos
 Comercialización
 Tecnología empleada
 Financiamiento
 Problemática

Comercio

Principales actividades económicas

Turismo

Festividades Atractivos
 Naturales Construcciones
 Arquitectónicas Infraestructura
 Hotelera
 Problemática

Industria

Número y tamaño
 Producción
 Población ocupada
 Grado de tecnificación
 Comercialización
 Financiamiento
 Problemática

Artesanía

Producción
 Tecnología
 Problemática

Forestal

Principales especies
 Personal ocupado
 Producción
 Comercialización
 Tecnología empleada
 Financiamiento
 Problemática.

e. Infraestructura económica social

Comunicaciones
 Red carretera
 Interconectividad
 Telecomunicaciones
 Transporte

Servicios Públicos

Abastecimiento de agua potable y

Saneamiento
Tratamiento de Residuos Sólidos
Recolección de basura
Rastros
Vivienda
Servicios de apoyo a la actividad económica

**f. Aspectos Organizativo-
Institucionales**

Funcionamiento del Gobierno Municipal
Estructura Administrativa
Recursos Materiales
Recursos Tecnológicos

Estado de la planeación municipal
La participación social en el municipio
La hacienda municipal
Ingresos
Egresos

6. Problemática Municipal

Principales Problemas

7. Potencialidades

Principales Potencialidades

8. Imagen Objetivo



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

a. ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

Ubicación Geográfica

El municipio de El Arenal, se ubica en la Región 11 Valles, colinda al noroeste con los municipios de Amatitán y Zapopan; al este, con el municipio de Zapopan; al sur, con el municipio de Tala y al suroeste, con los municipios de Tala y Amatitán.

El municipio tiene una superficie de 18,181 hectáreas.

Las coordenadas geográficas extremas del municipio son: al norte 20°52'; al sur 20°42' de latitud norte; al este 103°37' y al oeste 103°45' de longitud oeste.

La extensión del municipio El Arenal es de 181.81 km²

El municipio se ubica en la Región Valles, misma que se integra por los territorios de los municipios de Ahualulco del Mercado, Amatitán, Ameca, Antonio Escobedo, Cocula, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, San Martín Hidalgo, Tala, Tequila, Teuchitlán.

En su demarcación política territorial El Arenal pertenece al Distrito electoral federal y local número 1 con cabecera en el municipio de Colotlán en el ámbito local y en el federal con su cabecera en Tequila, participando además con los Municipios de Bolaños, San Martín de Bolaños, Chimaltitán, Villa Guerrero, Totatiche, Santa María de los Ángeles, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, Ahualulco, Etzatlán Teuchitlán, Tala, San Marcos, San Juanito de Escobedo, Amatitán, Magdalena, Hostotipaquillo, Cuquío, San Cristóbal de la Barranca e Ixtlahuacán de los Membrillos.

Descripción Fisiográfica

Topografía

La mayor parte del municipio presenta zonas semiplanas con elevaciones de 1,550 a 1,600 metros sobre el nivel del mar. Le siguen en proporción las zonas planas con elevaciones de 1,400 a 1,550 metros sobre el nivel del mar, y en proporción mínima se presentan zonas accidentadas con elevaciones de los 1,600 a los 1,840 metros sobre el nivel del mar.

Las elevaciones más prominentes son los cerros Los Bailadores con una altura de 1,840 m.s.n.m., El Narizón con 1,580 m.s.n.m., Cascahuín con 1,560 m.s.n.m., El Panchote con 1,440 m.s.n.m. y Colorado con 1,520 m.s.n.m.

a. ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DESCRIPCIÓN FISIOCRÁFICA

ALTITUD

PRINCIPALES LOCALIDADES

SUELOS

GEOLOGÍA

CLIMA

VEGETACIÓN

FAUNA

HIDROLOGÍA

RECURSOS NATURALES

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN DE SUELOS

DEFORESTACIÓN

CONTAMINACIÓN HÍDRICA

RESIDUOS PELIGROSOS

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

AMENAZAS NATURALES

Principales Localidades

Grados° Minutos' Grados ° Minutos' msnm

Arenal, El 20 47 103 42 1380

Santa Cruz 20 44 103 38 1460

Huaxtla 20 43 103 39 1420

Suelos

El Municipio se conforma por suelos de periodo terciario, en ella encontramos las unidades Regosol *R*, Feozem *H*, Luvisol *L*, Litosol *I*, Cambisol *B* y Fluvisol *J*, de éstas se identifican varias subunidades que forman asociaciones con distintas clases de textura.

En el municipio predomina el suelo Luvisol crómico, ocupando la mayor parte de la planicie ondulada. Son suelos que se caracterizan por un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo, son fértiles se utilizan con fines agrícolas, con alta susceptibilidad a la erosión.

En proporción le sigue el suelo Feozem háplico que también ocupan parte de la planicie ondulada; corresponden a suelos que presentan una capa superficial oscura, rica en materia orgánica y en nutrientes; son aptos para la agricultura de riego o de temporal, su susceptibilidad a la erosión varía en función de las condiciones que presenten.

El suelo Litosol, asociado con Feozem háplico se localiza en las laderas del cerro El Bailador. Los litosoles son suelos que se caracterizan por tener poca profundidad, menor de 10 cm.

El suelo Regosol éútrico, solo o asociado con Feozem háplico se ubica al sureste del municipio, ocupando la ladera del Bosque La Primavera. Los suelos regosoles se identifican por presentar capas distintas, en general son claros, frecuentemente son someros y de factibilidad variable, son de susceptibilidad variable a la erosión.

El suelo Cambisol crómico asociado con Litosol crómico ocupa una zona muy definida al suroeste del municipio, los cambisoles se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa que parece más suelo de roca, ya que en ella se forman terrones. Son de alta a moderada susceptibilidad a la erosión.

Suelo Fluvisol éútrico asociado con Feozem háplico y Feozem lítico se halla en torno al cauce del río Arenal. Los fluvisoles son suelos formados por materiales acarreados de agua. Están constituidos por materiales disgregados que no presentan estructura de terrones.

La composición del suelo corresponde a los del tipo Feozem háplico asociado con el Regosol éútrico y Vertisol pélico

El municipio tiene una superficie territorial de 18,181 hectáreas, de las cuales 5,367 son utilizadas con fines agrícolas, 9,114 en la actividad pecuaria, 900 son de uso forestal, 150 son suelo urbano y 2,650 hectáreas tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere una extensión de 9,099 hectáreas es privada y otra de 9,082 es ejidal; no existiendo propiedad comunal

Geología

El municipio se ubica en la Provincia del Eje Neovolcánico, concretamente en la Subprovincia Guadalajara. El nivel geológico de la Región Valles es muy uniforme, formado principalmente por placas geológicas del terciario, donde predominan las rocas de tipo ígneo extusivo.

El subsuelo del municipio está conformado por los siguientes tipos de roca: Ígnea extrusiva ácida, Ígnea, Basalto *B*, Toba *T*, Brecha volcánica *BBV* y por los suelos Residual *Re* y Aluvial *Al*.

Respecto al área que ocupan predominan las rocas Ígneas extrusivas y Tobas, precedidas de la Brecha volcánica y el Basalto. Los suelos aluvial y residual se localizan en la parte suroeste del Municipio.

En el municipio se registra la presencia de yacimientos de materiales no metálicos como diatomita, caolín, cuarzo y feldespato, recursos que no están siendo aprovechados en la actualidad.

También existen algunas minas de arena, cantera, grava y arcilla que son explotadas para la obtención de insumos para la construcción.

Por otra parte, en lo que se refiere a sismicidad y riesgo sísmico el municipio se ve incidido por la llamada Falla Zapopan-Acambay-Oxochoacán. Identificándose en la porción sureste del mismo dos fracturas locales (geológicamente se consideran normales), que van en dirección este-oeste, al sur del fraccionamiento de El Roble.

Aún con estas consideraciones el municipio se ubica fuera de la zona de alto riesgo sísmico del estado de Jalisco, por lo que no está considerado en esta categoría. Sin embargo es relativamente frecuente la presencia de pequeños sismos, siendo necesario prevenir este tipo de riesgo mediante la reglamentación de la actividad edificatoria.

Fuente: CETENAL. **Cartas Geológicas**. Tequila F-13-D-54, Tesistán F-13-D-55, Tala F-13-D-64 y Guadalajara Oeste F-13-D-65, segunda impresión, 1979.

Clima

El clima del municipio se ha clasificado como semiseco; con invierno y primavera secos y semicálido, sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 20°C., y una precipitación pluvial media de 1,103.6 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de junio y julio.

Los vientos dominantes son en dirección noroeste. El promedio de días con heladas al año es de trece.

Flora

Aún perviven reductos de bosque de pino-encino, que debió ser la vegetación predominante. Esta comunidad vegetal se conforma por especies de pino (*Pinus oocarpa*) y encino (*Quercus ssp*). Los cerros y sus laderas están cubiertos con estas especies de árboles y vegetación baja espinosa con especies como huizache (*Acacia sep*), tápeme (*Acacia pénatela*) y nopal (*Opuncia sep*). En las áreas ocupadas por pastizal inducido las especies de pasto que se reproducen son (*Paspalum sp*), (*Bouteloua sp*), (*Bouteloua hirsuta*), (*Lycorus sp*), (*Eragrostis sp*), (*Saporobolus sp*), (*Muhlenbergia sp*), (*Rhynchelytrum roseum*), especies de vegetación de ramoneo como: (*Salvia sp*), (*Parosela sp*), (*Baccheris sp*), (*Verbesina sp*) y (*Acacia sp*).

Otras especies de flora identificadas en el área de estudio son: roble, madroño, mezcal, mezquite, guamúchil, nopal, pitayo, plátano, mango, limón, ciruelo y aguacate.

En las áreas agrícolas se utilizan especies nativas, domesticadas o introducidas, predomina el maíz, la caña de azúcar y agave.

En áreas urbanas la vegetación está conformada por especies introducidas o domesticadas, plantadas en patios, jardines plazas, huertos, aceras de calles y linderos de predios. La bondad del clima en el municipio favorece el desarrollo de una gran variedad de especies de árboles frutales y plantas de ornato.

Fauna

Venados (*Odocoileus sp*), coyotes (*Canis lantras*), zorras (*Urocyon cinereoargent*), tejones (*taxidea taxsu*), zorrillos (*Mephitis macroura*), ardillas grises (*Sciurus aureogaster*), conejos (*Oryetolagus sp*), mapaches (*Procyon lotor*), murciélagos (*Myotis californicus*), gatos monteses (*Linx rufus*, coatíes (*Nausa nausa*), tuzas (*Peppogeomis bulleri*), tlacoaches (*Rydelphis virginiana*), ratón de campo (*Microtus mexicanus*), rata gris (*ratus novergicus*), rata negra (*ratus rattus*).

De las aves se aprecian entre otras especies la lechuza (*Tyto alba*), el torcalotito (*Asio sp*), el chorlito (*Charadius vociferus*), la paloma collareja (*Columbina faciata*), la tortolita (*Columbina passerina*), la paloma suelera (*Loptotila verreauzi*), la tórtola (*Columbina inca*), la paloma huilota (*Zenaida macroura*), la huilota (*Zenaida asiática*), el martín pescador (*Ceryle alcyon*), el pinzón (*Capadacus mexicanus*); el rascador (*Pipilo fuscus*), el cuervo (*Corvus corax*), la calandria (*Icterus parisorum*); el mulato (*Melanotis caerulescens*), el ceniztonle (*Mimus poliglottos*), el gorrión (*Passer domesticus*), zanate (*Quiscalus mexicanus*), el mosquero cardenalito (*Pyrocephalus rubinus*), la garza garrapatera (*Bubulcus ibis*), el zopilote cabecirrojo (*Cathaertes aura*), el zopilote común (*Coragyps atratus*), el gavilán pecho rufo (*Accipiter atratus*), el aguililla colirufa (*Buteo jamaicensis*), el gavilán hombros negros (*Elanus leucureus*), cernícalo (*Falco sparverius*) y algunas especies de colibríes como (*Amazilia beryllina*), (*Amazilia violiceps*) y (*Hylocharis leucotis*). De los anfibios y reptiles se han detectado las siguientes especies: sapo (*Bufo sp*), Rana (*Rana sp*), tortuga común (*Kinosternon integrun*), alicante (*Pituophis deppei*), culebra chirrionera común (*Masticophis flagelun*), culebra de agua (*Thamnophis sp*), falso coral (*Lampropeltis triangulum*), falso coral (*Lampropeltis triangulum*) lagartija roño (*Sceloporus jarrovi*, lagartija roño (*Sceloporus horridsus*), lagartijas (*Amolys nebulosus*) y (*Cnemidator usdeppii*).

Sin duda, en el municipio el cambio en el uso del suelo por la actividad agropecuaria y el desarrollo urbano ejercen una fuerte presión en la flora y fauna silvestre. Estas actividades paulatinamente van alterando la flora y los hábitat de las diversas especies de fauna, trayendo consigo una fuerte disminución en el número de especies y ejemplares.

Fuente: INEGI. *Síntesis Geográfica del Estado de Jalisco*, SPP. Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Geografía del Territorio Nacional, 1981.

Fuente: SEI-JAL, *Cédula Municipal El Arenal*, Secretaría de Información Jalisco, 2005.

Hidrología

El municipio de El Arenal se ubica en la Región hidrológica RH-12 río Lerma–Chapala-Santiago, Cuenca E Río Santiago-Guadalajara y en la Subcuenca C Ríos Verde-Presa Santa Rosa.

Los ríos que inciden en el territorio municipal son Arenal y Salado, al primero convergen los arroyos Arenal y Las Tortugas, al segundo el arroyo Agua Dulce. Otros arroyos importantes corren al norte del municipio son El Saucillo y El Ganado.

Al extremo norte del municipio se ubica el arroyo El Zapote, cuyo caudal converge al arroyo Las Víboras, uniéndose posteriormente al arroyo San Antonio en el municipio de Amatitán.

Una de las características de los cauces de agua es que la mayoría presentan cañadas con depresiones de 4 a 6 metros de profundidad que constituyen barreras naturales para la urbanización.

La Laguna colorada; las presas de Las Tortugas y El Concho junto con otras pequeñas cuerpos de agua, son otros recursos hidrológicos del municipio.

Conforme a la información de la CNA la disponibilidad de agua superficial en el municipio se considera como media en equilibrio, es decir sus mantos acuíferos presentan una capacidad que solo permiten extracciones limitadas para usos prioritarios como agua potable para poblaciones establecidas, para uso domestico y abrevadero.

En cuanto a la disponibilidad de agua subterránea esta se considera alta o subexplotada, significando que los mantos acuíferos permiten la extracción para cualquier uso, cuando a partir de análisis preliminares o estudios geohidrológicos de balance resulten recargas.

De acuerdo con la información cartográfica de INEGI, en el municipio hay detectados 13 manantiales.

Fuente: INEGI. *Síntesis Geográfica de Jalisco*. S.P.P., Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, México, 1981, p. 32 -33.

Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 900 hectáreas de bosque

Deforestación

La erosión es el principal factor de degradación del suelo. En el municipio se observa un proceso de deforestación, generado por la expansión de actividades agropecuarias y por la extracción de recursos naturales originales.

Los incendios forestales se presentaron con mayor incidencia durante el año 2001 el cual registró 16 incendios, estos disminuyeron al año siguiente a 7 eventos. Sin embargo, para el 2005 se incrementaron a 12. Durante esos tres años la merma fue del 25% de las áreas. Lo cual esta repercutiendo en la sequía de cauces y la erosión masiva de suelos.

En el municipio se presenta una fuerte presión sobre los recursos forestales, entre los principales causales de la deforestación se cuentan la extracción de origen

comercial, el aprovechamiento en el ámbito familiar y por los cambios de usos del suelo, destacando al respecto las áreas destinadas al cultivo del maíz y de agave. Se observa la utilización de leña en los hornos de las ladrilleras, lo que puede estar contribuyendo lentamente en el proceso de deforestación.

A su vez, la paulatina desaparición de la cubierta vegetal original, desencadena o acelera el proceso de erosión del suelo, los cuales se ven multiplicados en el caso de cambio de uso del suelo, por las prácticas inadecuadas que provocan la degradación del sustrato.

Contaminación Hídrica

La contaminación de mantos freáticos es dispersa, por un lado reciben residuos de fertilizantes en las micro cuencas ubicadas en el área rural y por otro se localiza de manera más concentrada la contaminación al río en la cabecera municipal.

Las principales fuentes contaminantes de aguas superficiales y acuíferos son: las aguas de desecho de los centros urbanos sobre todo de la cabecera municipal; desechos provenientes de la industria tequilera, que generan grandes cantidades de vinazas, que son vertidas al drenaje o cauces de agua; los agroquímicos empleados en la agricultura, los cuales son acarreados por agua de lluvia hacia los cauces y cuerpos de agua de las partes bajas de las tierras agrícolas; descargas urbanas e industriales provenientes del área colindante de Zapopan y que no están suficientemente tratadas, siendo el principal receptor de esta contaminación el río Arenal.

El arroyo y el río Arenal a su paso por las localidades de Santa Cruz del Astillero y El Arenal muestran la fuerte contaminación que padecen causando a su paso fuerte contaminación ambiental por los fétidos olores que emanan.

Residuos Peligrosos

Los residuos sólidos municipales son un problema correlacionado con el crecimiento urbano del municipio. A este respecto se estima, que un habitante del municipio genera en promedio 270 Kg al año de residuos sólidos.

No existe infraestructura adecuada para el tratamiento de estos desechos, el servicio de recolección tiene poca cobertura, es malo e insuficiente y no se respetan los sitios destinados para el depósito de la basura, proliferan los sitios donde la gente arroja sus propios residuos. Recientemente el vertedero municipal se ha habitado para que funcione como relleno sanitario, siendo necesaria su ampliación con visión a largo plazo.

Entre los problemas que se derivan de esta situación, está la contaminación de cauces y cuerpos de agua cercanos, malos olores, la proliferación de fauna nociva y organismos patógenos.

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial, los cuales se han venido manifestando a lo largo del tiempo

Asimismo, estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos y la iniciativa de las industrias Tequileras para el manejo integral y para su reciclaje.

Contaminación Atmosférica

Los problemas de contaminación del aire en el municipio se presentan fundamentalmente en las emisiones de vehículos, equivalente al 75%, mientras que las actividades industriales generan alrededor de un 20%, el 5% se atribuye a la quema de basura, quema de pastizales, e incendios de bosques, incluyendo también la quema de llantas y otros residuos de plástico, utilizados en la fabricación de ladrillos.

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha presentado un incipiente deterioro debido a la presencia de partículas de gases contaminantes que emiten las industrias tequileras que aunado a la combustión por vehículos locales y el excesivo paso de transporte pesado ha deteriorando la calidad del aire desde hace más de 10 años.

El relleno sanitario municipal en las condiciones en que opera actualmente representa una fuente de contaminación del aire.

Amenazas Naturales

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen hidro-meteorológicos desbordamiento de ríos e inundaciones por lluvias torrenciales con repercusiones mayores en las zonas irregulares donde se asienta la población de bajos recursos económicos la que ocupa zonas de riesgo tapando arroyos o construyendo en los cauces de los ríos; Las amenazas naturales han representado un riesgo que lamentablemente ya ha registrado pérdidas materiales como en la inundación del año 2005.

b. Demografía y Mercado de Trabajo

Demografía

El municipio de El Arenal, de acuerdo con datos del INEGI, tiene una población de 15,064 habitantes, los cuales se componen por 7,240 hombres que representan el 48.06 % del total y de 7,824 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 51.94 %. La densidad de población es de 92 habitantes por kilómetro cuadrado.

Último Censo de Población y Vivienda INEGI 2005

P o b l a c i ó n T o t a l (Municipio) : 15,064 Hab.

H o m b r e s : 7,240 Hab. 48.06 %

M u j e r e s : 7,824 Hab. 51.94 %

La tasa media anual de crecimiento es de 2.3%. El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido ascendente ya que El Arenal en éste periodo creció 3.73%.

En los últimos 55 años la población de la Región Valles casi se ha duplicado. Se observa que la dinámica de crecimiento poblacional en los municipios no ha sido uniforme, pues en algunos casos la población decreció. El Arenal fue uno de los municipios donde la población aumentó, registrando una dinámica de crecimiento más alta que la registrada a nivel regional.

Sumando los tres primeros rangos de edad alcanzan el 53.09%, lo que significa que la mayoría de la población en el municipio aún es joven. Los adultos entre los 25 y 59 años representan al 37.51%; los mayores de 60 años equivalen al 8.03; del restante 1.23% de la población no se tiene información relativa a su edad.

Haciendo una comparación entre los porcentajes observados por los diferentes grupos de edad entre las décadas anteriores, observamos que los porcentajes de la población infantil y joven hasta los catorce años decrecieron mientras que los correspondientes a la población adulta mayor de 15 años aumentaron, significando con ello una disminución en la demanda de equipamiento educativo y un aumento en la demanda de puestos trabajo para la población en edad productiva y de asistencia social para la población de la tercera edad.

El municipio de El Arenal, esta conformado por un total de 29 localidades, siendo las principales: El Arenal (cabecera municipal), Santa Cruz del Astillero, Huaxtla, Emiliano Zapata.

De las restantes 25 localidades, ninguna alcanza los 100 habitantes, son las siguientes: Palo Verde, Santa Quiteria, El Guayabo Uno, La Laguna Colorada, El Panchote, El Polvorín, Asoc. de Propietarios y Col. de Huertas El Zamorano, El Guayabo Dos, Rancho El Durazno, Alfonso Gutiérrez, La Cantera, Agua Blanca (El Camichín), Granja El Pinar, Granja La Primavera, La Loma, Rancho Esmeralda, Rancho Las Juntas, Fraccionamiento Las Tortugas, La Atarjea, El Llano, Haciendas de Huaxtla y Villas de Huaxtla además de algunas localidades de una y dos viviendas. En conjunto estas localidades suman 306 habitantes que equivalen 2.03% de la población municipal.

Mercado de Trabajo e Ingreso

Población económicamente activa

En el municipio de El Arenal la población económicamente activa corresponde a 4,936 habitantes, los cuales representan el 33.98% de la población total.

Sobresale que en el 99.33% de la población económicamente activa tenga un empleo, significando con ello que el índice de desempleo en el municipio es reducido. Sin embargo, considerando que la población mayor de 12 años en edad de trabajar es de 10,144 personas y la población ocupada es de 4,903 personas, quiere decir que más del 50% de la población en edad productiva no tiene o no encuentra empleo en el municipio, motivo por el cual se registra una fuerte migración hacia los Estados Unidos y a otros municipios de la región o de la Zona Metropolitana.

En el municipio como en otras entidades del estado se presenta el fenómeno de la falta de empleo para la población joven que requiere integrarse al mercado productivo, especialmente las jóvenes. Se observa que la actividad industrial es reducida, orientada principalmente a la producción tequilera y a pesar de que la extensión territorial ocupada por actividades agropecuarias es importante, ésta no genera los suficientes empleos que demanda la población, de manera marcada para el sector femenino.

Población ocupada en el municipio

Conforme a la situación en el trabajo de la población económicamente activa ocupada, encontramos que predomina el segmento de los empleados y obreros, precedido por el grupo de los trabajadores por su cuenta; luego el de los jornaleros y peones; trabajadores familiares sin pago y por último, el grupo más reducido el de los patrones.

Distribución sectorial del la P.E.A. en el municipio

Desde el punto de la distribución de la población económicamente activa ocupada en el municipio encontramos que el primer lugar corresponde al sector terciario de la economía con un 39.86%, precedido por el sector secundario con un 34.96%, y por último el sector primario con un 22.35% de la P.E.A. ocupada.

Como ya se señaló, la población económicamente activa ocupada del municipio se concentra en el sector terciario de la economía donde tienen empleo 1,954 personas, destacando los rubros de los servicios personales, de mantenimiento, servicios de restaurantes y hoteles. Le sigue en importancia el sector secundario donde tienen en empleo 1,714 personas en rubros como las manufacturas y la construcción entre otros. En el sector primario tienen ocupación 1,096 habitantes en actividades relacionadas con la agricultura la ganadería y silvicultura.

c. RECURSOS SOCIOCULTURALES
EDUCACIÓN
INFRAESTRUCTURA
COBERTURA
NIVEL DE INSTRUCCIÓN
EDUCACIÓN NO FORMAL
PROBLEMÁTICA

c. RECURSOS SOCIOCULTURALES
EDUCACIÓN

los planteles educativos del municipio de el arenal jalisco dan atencion a 5, 214 alumnos, en los niveles de educacion inicial, educacion preescolar, educacion primaria, educacion secundaria, educacion media superior, centro de atencion multiple y educacion para adultos, cumpliendo con su mision y compromiso, haciendo llegar la educacion a los lugares donde asi se requiere, atendiendo los diferentes niveles de la manera siguiente:

educacion inicial.....	161
educacion preescolar.....	820
educacion primaria.....	2,361
educ. secundaria.....	981
bachillerato.....	841
centro de atencion multiple.....	50

el personal que atiende las necesidades educativas actualmente lo f0rman un total de.....clasificandolos en:

jefes de sector.....	4
supervisores.....	7
directores.....	31
docentes.....	211
secretarias.....	
prefectos.....	
intendentes.....	
veladores.....	

del personal antes enumerado, en su mayoria cuenta con licenciatura en educacion, otra parte cuenta con maestria en educacion y otra parte con doctorado en educacion y diplomados.

el deficit de personal se manifiesta en algunos lugares donde no se cuenta con personal de intendencia.

la falta de edificios educativos se manifiesta en la colonia los sauces en esta cabecera municipal, donde hace falta edificio propio para uso educativo, ya que en la actualidad se

atiende a los alumnos en una casa rentada y el h. ayuntamiento paga la renta, así mismo en la población de Emiliano Zapata, hace falta hacer llegar el servicio de educación secundaria, ya que actualmente los alumnos egresados de primaria tienen que trasladarse a diario a otras poblaciones a realizar sus estudios de este nivel y en su mayoría no siguen estudiando por no contar con los medios económicos para costear los gastos diarios.

Problemática

La problemática que se ha enfrentado el municipio, se sigue manifestando al observar que algunos alumnos y alumnas se muestran aun con actitudes no adecuadas tanto en su vida personal como social, nos damos cuenta que los aprendizajes significativos aun presentan dificultad para lograrlos, reflejados en los conocimientos, habilidades y valores con poco impacto en su transformación personal, y en la aplicación de la vida cotidiana.

Ante este panorama, continuamos realizando reuniones del Consejo de Participación Social en Educación, para realizar trabajo colegiado y fortaleciendo el trabajo en equipo para elaborar propuestas de superación a la problemática detectada, además de revisar los resultados que nos proporciona la prueba enlace.

- algunos padres de familia no terminaron su educación básica, limitando su apoyo en el aprendizaje hacia los hijos en el hogar.
- escaso apoyo bibliográfico en los hogares de los estudiantes.
- comunicación deficiente en algunos hogares de los alumnos que tienden hacia la desintegración.
- carencia de los alumnos en la práctica de los valores en la vida diaria.
- falta mayor participación de los padres de familia en asuntos escolares.
- falta fortalecer la relación y comunicación con padres de familia y personal de las escuelas.

Factores que inciden en la escasa práctica de la lectura

- ▶ - El poco interés de los padres de familia para leer.
- ▶ - El alumno solamente consume en lectura lo que se le proporciona
- ▶ - El uso inadecuado de la tecnología en la práctica y adquisición de los conocimientos

Factores que inciden en la escasa práctica de la lectura

- ▶ - La carencia de espacios de lectura
- ▶ - La poca o nula participación del Gobierno Municipal en promoción de la lectura
- ▶ - La escasez de materiales accesibles y sin costo para leer

CULTURA
MONUMENTOS HISTÓRICOS
FIESTAS
LEYENDAS, TRADICIONES,
COSTUMBRES Y
MÚSICA
ARTESANÍAS Y GASTRONOMÍAS

CULTURA
MONUMENTOS HISTÓRICOS
FIESTAS
LEYENDAS, TRADICIONES, COSTUMBRES
Y
MÚSICA
ARTESANÍAS Y GASTRONOMÍAS

CULTURA

Zonas Arqueológicas, Monumentos Históricos y sitios turísticos.

El municipio cuenta con el sitio arqueológico de Santa Quiteria localizado cerca de la antigua hacienda del mismo nombre, consta de varios montículos en forma concéntrica. Este asentamiento fue parte de la tradición Teuchitlán.

Reviste una importancia fundamental para el conocimiento de las culturas prehispánicas del Occidente de México. Hasta el presente no se han desarrollado trabajos de excavación arqueológica. Actualmente se encuentra invadido por sembradíos de agave.

El área de protección histórica, correspondiente al sitio arqueológico comprende una superficie aproximada de 180 hectáreas en ella se encuentran restringidas las actividades agropecuarias y el uso urbano. A partir de esta zona se ha establecido otra con una distancia de 300 m. En ella sólo se permitirá el empleo de herramientas tradicionales en la actividad agropecuaria.

Ex-hacienda y destilería de La Calavera. Producía tequila utilizando un sistema de molienda de agave en tahona. En años recientes la propiedad fue seccionada y vendida, por lo que la porción donde se ubicaba la destilería fue modificada, solo se conserva la casa grande.

La ex-hacienda de El Careño como muchas de las haciendas de la región estuvieron destinadas a múltiples funciones productivas, las más relevantes fueron la ganadería, la agricultura de diversos productos, particularmente el mezcal tequilero. En sus últimos años de producción elaboró tequila con el entonces innovador sistema de cocimiento a vapor.

Se ubica al este de la localidad de El Arenal al lado sur del camino a Huaxtla.

Aunque los elementos arquitectónicos se encuentran en relativo buen estado, la fábrica fue desmontada hace ya varias décadas, dejando de producir hacia 1940, periodo de crisis profunda en la industria tequilera. Actualmente la construcción se encuentra semi-abandonada, en uno de sus patios funciona de manera precaria una embotelladora y distribuidora de garrafones de agua.

Santa Quiteria, que durante los años 1892 y 1938 producía tequila utilizando el antiguo sistema de molienda de agave en tahona, según los vestigios de las construcciones encontradas recientemente. Actualmente se hallan adosadas a la casa construcciones contemporáneas, que si bien no afectan al inmueble, si requieren de su integración en su fisonomía. Los vestigios conservados requieren acciones de conservación.

La ex-hacienda de La Providencia se ubica en la parte central del poblado de El Arenal, en la margen del río que cruza la localidad. El complejo consta de jardines de acceso, la casa grande, patios y fábrica de tequila. La fábrica ya no está en operación, pero conserva toda su maquinaria y aparatos.

La Parreña, antiguo complejo dedicado a la cría de ganado, al cultivo de productos agrícolas y a la fábrica de tequila durante las primeras décadas del siglo

XX. Este conjunto de edificios es el testimonio de las instalaciones semiindustriales de fines del siglo XIX. El complejo de la ex-hacienda se compone de casa grande con portal al frente, un zaguán que conduce a las habitaciones aldañas y crujías que circundan un patio central con las arcadas en los dos pórticos. Desde el patio principal se accede a la

troje, las caballerizas y corrales. A un costado del portal de la fachada principal se ubica la capilla doméstica,

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas populares

Dentro de la Cabecera Municipal podemos apreciar la sencillez y amabilidad de su gente, nota característica de nosotros los mexicanos, y ver como se disfrutaban unas buenas fiestas patronales en Honor a la Virgen del Rosario de Talpa desde el 25 de Enero al 2 de Febrero o por ejemplo ver el Fervor a esta misma imagen todos los 7 de Octubre en una peregrinación típica de campesinos que agradecen por el buen temporal y como Arenal es un pueblo Mariano en el sentido religioso no se podría dejar de apreciar su vocación no menos importante, a la Virgen de Guadalupe.

Las festividades de la Virgen de la Candelaria del 25 de enero al 02 de febrero.

El día 7 de octubre se festeja a la Virgen del Rosario.

Fiestas Guadalupeñas del 04 al 12 de Diciembre

Fiestas de independencia del 13 de al 16 de septiembre. Es la más importante de la región.

Costumbres

En las fiestas patronales hay peregrinaciones, música, danzas, serenatas, quema de castillos y cohetes.

En la festividad de la Virgen del Rosario, la imagen se saca en procesión por las calles, haciendo el recorrido acompañada con música, repique de campanas y cohetes.

Fiesta tradicional de los tangaixtes.

Todos los años se festeja por tradición a la charrería, concretamente los días 24 y 29 de Junio, día de San Juan y San Pedro. Festividad muy singular en la región puesto que consiste en salir a pasear a caballo y participar en distintas suertes que requieren gran destreza por parte de los jinetes o solamente ir y apreciar las famosas carreras de caballos que se realizan esos días.

Otra fiesta tradicional en el Municipio es la celebrada en honor a Santa Cecilia el 22 de Noviembre, en la cual participan todos los músicos de la localidad en una verbena popular realizada en la plaza principal. Y claro no podemos dejar pasar la fiesta más importante de la región tequilera celebrada en El Arenal: La

Celebración de la Independencia de Nuestro país que inicia desde el 13 de Septiembre con actividades deportivas, continua el 14 con el tradicional desfile del día del charro, concluyendo con un baile; para el 15 sigue con un magno baile popular y termina el 16 con la fiesta tradicional de los tangaixtes.

Artesanías

Se producen huaraches, pequeñas barricas de tequila y botellas de tequila forradas de piel y pirograbadas.

Típicos

Se tienen trajes típicos, para hombres traje de charro y el vestido de china poblana para la mujer.

Gastronomía

Pozole blanco, menudo, birria, ezquite, carnitas de cerdo, fritangas, enchiladas, tacos, sopes, tamales, etc., en dulces el camote y la calabaza enmielados así como las jericallas.

Bebida:

Tequila.

SALUD

COBERTURA
INFRAESTRUCTURA
MORTALIDAD Y MORBILIDAD
PROBLEMÁTICA

SALUD

Cobertura

- **Población total municipal:**
En general el último censo que el INEGI público del año (2008-2009) En el municipio de El Arenal existe una población total de “15.064” personas.
- **Porcentaje**

Con respecto al acceso a los servicios de salud el INEGI informa que 8423 personas son derechohabientes de las cuales, 5513 están afiliadas al IMSS 306 al ISSSTE y 2,566 al seguro popular. Siendo así, El 96% de la población es derechohabiente.

- **Cobertura en prestación de servicios básicos de salud:**
El porcentaje de cobertura en servicios médicos es del 96% de la totalidad de la población.

Infraestructura

- En el municipio de El Arenal aunado con sus delegaciones existen 3 centros de salud en funcionamiento. Se ubican en Santa Cruz Del Astillero, en Huaxtla de Orendain y en el Arenal.
- Se cuenta con 2 hospitales de primer nivel, uno es el Hospital general de zona #26 en Tala Jal. El segundo es Hospital regional de Magdalena jal.
- Se cuenta con consultorio médico en la colonia las norias.
- El número d personas que atienden los diferentes centros de salud lo integran 25 personas. De las cuales, son 4 médicos pasantes en servicio social,4 médicos de base, 2 médicos eventuales ,4 enfermeras,
- personal de farmacia3, 1 nutrióloga, 2 promotoras de salud, 2 intendentes, 1 administrador.

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

- Mortalidad general concentrado anual 2008-2009
Principales causas.

- 1-enfermedades cardiovasculares.
- 2-Insuficiencia renal.
- 3-cirrosis apática.

- Las principales enfermedades registradas en los 3 últimos años son:
 - Infecciones respiratorias agudas.
 - Infecciones gastrointestinales.
 - Infecciones en vías orinarias.
 - accidentes en el hogar.
 - Enfermedades exantemáticas “varicela”.
 - Asma bronquial.
 - Picadura de alacrán.

- Las principales causas que originan las anteriores enfermedades registradas en los últimos años.
 - Falta de información en prevención de las mismas.
 - descuido de los padres en atención a los menores para prevenir accidentes en el hogar.
 - Aseo rutinario del hogar con el fin de prevenir las plagas.
 - Deficientes habito de higiene en la preparación e ingesta de alimentos.

- Las enfermedades más frecuentes en el municipio son:
 - Infecciones respiratorias agudas.
 - Infecciones gastrointestinales.
 - Enfermedades crónicas degenerativas. (Diabetes mellitus, Hipertensión arterial sistematemica, Osteoartritis)
 - Picadura de alacrán.
 - Infecciones de vías urinarias.

PROBLEMÁTICA:

- 1.-Prevenir la automedicación**
- 2.-Realización de programas de medicina preventiva y atención médica oportuna.**
- 3.-En el cuidado de los menores para prevenir los problemas respiratorios, es importante evitar los cambios bruscos de temperatura.**
- 4.-Evitar la asistencia a escolares con síntomas de infecciones contagiosas para así prevenir el contagio de enfermedades infecciosas.**

SEGURIDAD PÚBLICA

En lo que corresponde a infraestructura física en materia de seguridad pública el municipio de EL Arenal Jalisco cuenta con 1 cárcel municipal con tres celdas con una capacidad de 30 detenidos y de momento no se alberga ninguno pues la cárcel solo es para detenidos por falta administrativa,.

SEGURIDAD PÚBLICA PROTECCIÓN CIVIL

En materia de prevención al delito, se cuenta con 2 oficiales DARE que proporcionan las herramientas información a la población infantil respecto a las medidas preventivas a fin de evitar el uso y abuso de sustancias prohibidas. En cuanto a los accesos a mecanismos de denuncia ciudadana y reportes de emergencia se cuenta con la cobertura necesaria en materia de radiocomunicación a través de la base que nos permite el enlace con otras corporaciones con otras corporaciones de seguridad pública municipales y autoridades estatales permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa.

El personal de Seguridad Pública se compone de un total de 32 elementos operativos la mayoría de ellos con un nivel de educación de preparatoria aproximadamente el 50% con preparatoria terminada, 30% la está estudiando, 19% por la edad o falta de tiempo para cursarla solo tienen la secundaria, y 1% es el que ya está estudiando una licenciatura.

PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

En seguridad pública hay una coordinación buena para responder ante cualquier problema que surja pero hace falta más personal para cubrir al cien por ciento las vigilancias a la ciudadanía al igual que parque vehicular.

INCIDENCIA DELICTIVA

Para este tema agrego copia de los registros de incidencias con los que contamos en seguridad pública.

PROTECCION CIVIL

Origen de las amenazas naturales

- Geológico

Que frecuencia:

- Esporádicos

Presencia de:

- Derrumbes
- Inundaciones por lluvia
- Fracturas de terreno
- Hundimiento
- Desbordamiento de ríos
- Incendios forestales

Las comunidades o colonias de mayor incidencia

Comunidad de Emiliano Zapata	Derrumbes	Aislados	Alto
Rancho El Guayabo Huaxtla	Fracturas de terreno	Aislados	Medio
Calle Cuauhtémoc Santa Cruz	Desbordamiento de ríos	Esporádicos	Medio
Calle Álvaro Obregón Arenal	Inundaciones por lluvia	Esporádicos	Medio
Calle Álvaro obregón Huaxtla	Inundación por lluvia	Esporádicos	Medio
Todo el municipio de El Arenal y sus Delegaciones	Incendios Forestales	Esporádicos	Alto

No han existido pérdidas materiales mucho menos humanas, y las repercusiones son las pérdidas de material, y hasta pudiera haber humanas por falta de orientación a que se debe de hacer en un desastre natural.

d. RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS

AGRICULTURA

El municipio de El Arenal, Jalisco, tiene una extensión de 181,000.00 hectáreas, de ellas el 3.4% son utilizadas con fines agrícolas, el 0.57% en la actividad pecuaria, el 1.96% son de uso forestal y el 86.16% son de suelo urbano.

d. RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS

AGRICULTURA

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PRODUCTIVA

PRODUCCIÓN

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN INGRESOS

RENDIMIENTOS

CULTIVOS POTENCIALES

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

TECNOLOGÍA EMPLEADA

COMERCIALIZACIÓN

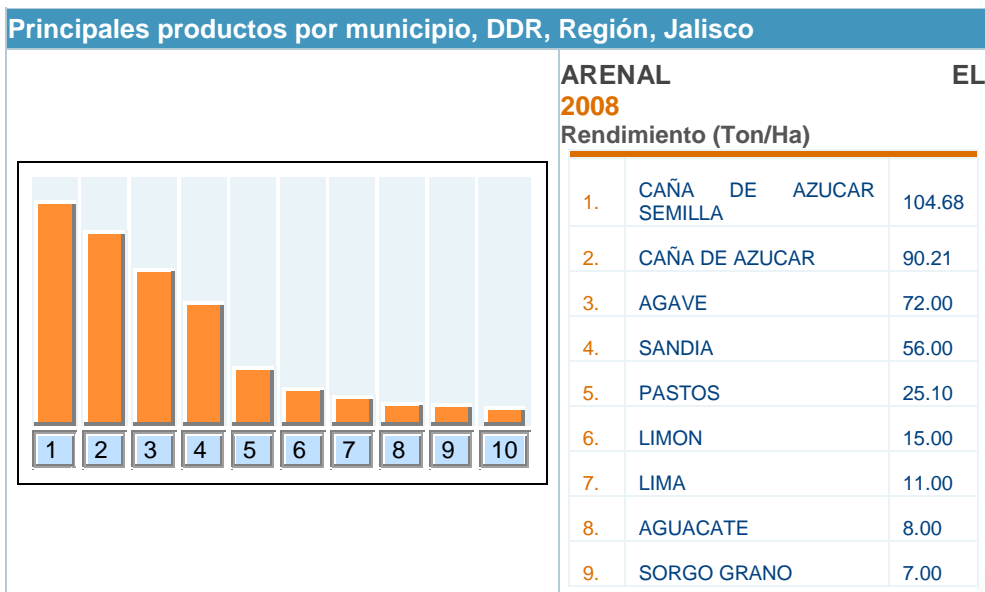
ORGANIZACIÓN

PROBLEMÁTICA

Producción agrícola

Los principales productos agrícolas en el municipio son: caña de azúcar, maíz grano, agave, caña de azúcar semilla y sandia, de ellos destaca la producción de caña de azúcar, maíz grano y agave, que alcanzan un volumen de producción anual de 160,243.89 tons, 8,384.80 tons. y 8208.00 tons. respectivamente. De los productos antes indicados, por su volumen de producción, el cultivo de caña de azúcar se ubica a nivel estatal en los primeros sitios ocupando la cuarta posición.

De los productos antes mencionados y de algunos más se alcanza un rendimiento que en la siguiente tabla se enunciará:

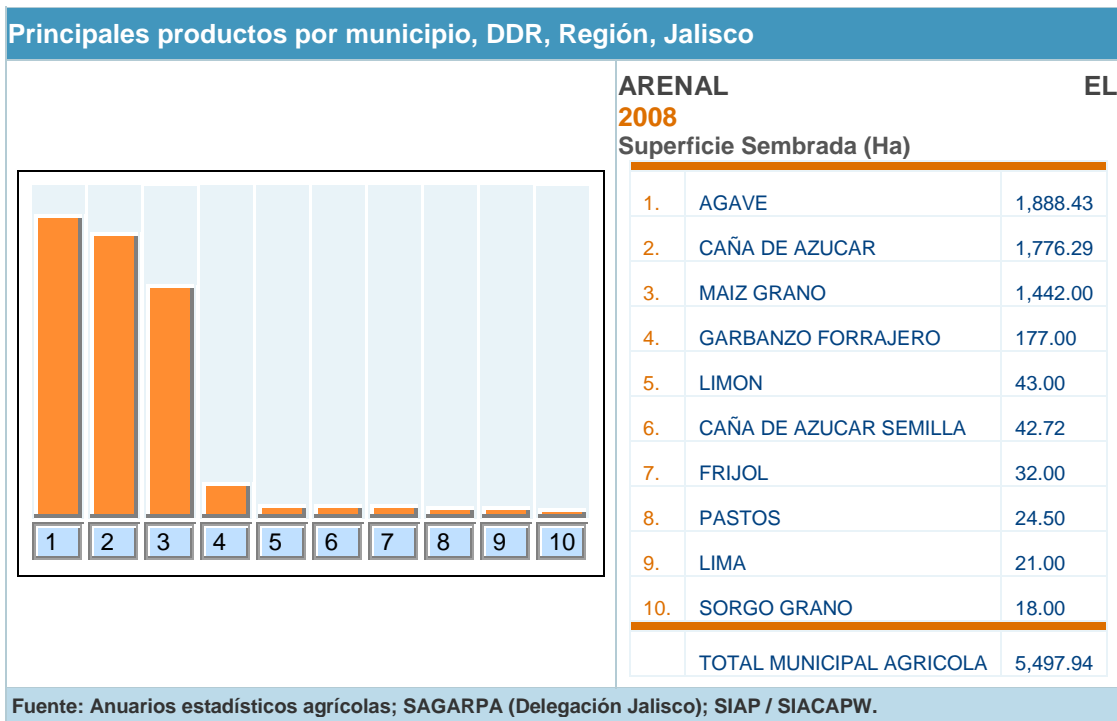


	10.	MAIZ GRANO	5.82
		TOTAL AGRICOLA MUNICIPAL	49.46

Fuente: Anuarios estadísticos agrícolas; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIACAPW.

Cabe destacar que de los productos que se mencionan en la atabla anterior el agave ocupa el noveno lugar en rendimiento a nivel estatal, esto es, con un 107.74 ton/has.

Superficie sembrada por producto:



Fuentes de financiamiento

1. Las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFULES).
2. Fideicomiso Cañero.
3. Financiera Rural.
4. Banca Comercial.

Producción pecuaria

Según la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco (OEIDRUS), el inventario de ganado de carne en el municipio de El Arenal, Jalisco, al año 2008 es el siguiente:

1. Bovino carne 838.19 tons.
2. Bovino leche 1457.51 tons.
3. Porcino 970.41 tons.
4. Ovino 81.11 tons.
5. Caprino carne 6.74 tons.
6. Caprino leche no hay.
7. Ave carne 2,795.85 tons.
8. Ave huevo 63.31 tons.

De acuerdo a las cifras de OEIDRUS a nivel local destaca la producción de ave carne, esta representa el 57.8% del valor de la producción pecuaria municipal. A nivel estatal destaca la producción de bovino leche, huevo para plato, carne canal de ave, carne en canal de porcino, carne en canal de bovino, miel, carne en canal de ovino, carne en canal de caprino y cera en greña, los cuales figuran dentro de los primeros 10 sitios a nivel estatal.

El comportamiento de producción de los productos pecuarios que han incrementado su volumen de producción en los últimos 5 años es la siguiente:

- 1º carne en canal de porcino.
- 2º carne en canal de bovino.
- 3º miel.
- 4º cera en greña.

**PRINCIPALES PRODUCTOS GANADEROS EN EL MUNICIPIO DE ARENAL, JALISCO.
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, ADMINISTRACION 2010 - 2012.**

	PRODUCCION N 2005	PRODUCCION N 2006	% INCRE.	PRODUCCION 2007	% INCRE.	PRODUCCION 2008	% INCRE.	PRODUCCION 2009	% INCRE.	TOTAL DE INCREM ENTO ACUMU LADO	TOTAL DE LA PRODUCC ION ACUMULA DA	NOTAS
CARNE EN CANAL DE AVE (TON)	2728.18	2980.31	9.24	3275.4	9.90	2262.48	-30.93	2310.2	2.11	-9.67	13556.6	SE TIENE UN DECREMENTO DE 9.67% ACUMULADO
LECHE DE BOVINO (MILES DE LITROS)	2530.5	2605.97	2.98	1553.45	-40.39	1457.51	-6.18	1245.15	-14.57	-58.15	9392.58	SE TIENE UN DECREMENTO DE 58.15% BASTANTE SIGNIFICATIVO.
CARNE EN CANAL DE PORCINO (TON)	300.43	395.7	31.71	503.34	27.20	761.86	51.36	835.3	9.64	119.91	2796.63	SE TIENE UN INCREMENTO ACUMULADO DE 119.91 % BASTANTE SIGNIFICATIVO POR EL AUGE DE LA EMPACADORA DE CARNES SELECTAS DE EL ARENAL.
CARNE DE CANAL DE BOVINO (TON)	303.25	308.83	1.84	326.35	5.67	448.55	37.44	518.35	15.56	60.52	1905.33	SE TIENE UN INCREMENTO ACUMULADO DE 60.52% BASTANTE SIGNIFICATIVO AUGE DE LA EMPACADORA DE CARNES SELECTAS DE EL ARENAL.
HUEVO PARA PLATO (TON)	63.24	64.38	1.80	64.33	-0.08	63.31	-1.59	62.55	-1.20	-1.06	317.81	SE TIENE UN DECREMENTO ACUMULADO DE 1.06%
CARNE EN CANAL DE OVINOS (TON)	45.32	48.55	7.13	49.15	1.24	40.86	-16.87	39.28	-3.87	-12.37	223.16	SE TIENE UN DECREMENTO ACUMULADO DE 12.37%
MIEL (TON)	31.43	36.74	16.89	30.9	-15.90	55.23	78.74	63.27	14.56	94.29	217.57	SE TIENE UN INCREMENTO ACUMULADO BASTANTE SIGNIFICATIVO EN LA PRODUCCION DE MIEL DE UN 94.29%
CARNE DE CANAL DE CAPRINO (TON)	2.83	3.05	7.77	3.29	7.87	3.4	3.34	3.86	13.53	32.52	16.43	SE TIENE UN INCREMENTO DE 32.52%
CERA EN GREÑA (TON)	2.05	2.13	3.90	0	-100.00	3.5	100	4.1	17.14	21.05	11.78	SE TIENE UN INCREMENTO DE 21.05%

OBSERVACIONES: LOS DATOS ACUMULADOS TANTO DE PRODUCCION Y PORCENTAJES SE TOMARON EN CUENTA A PARTIR DEL AÑO 2005 Y AL CIERRE DEL 2009.

Sector forestal

La superficie forestal del municipio abarca una extensión de 3555 hectáreas que representan el 1.96% del territorio municipal, las principales especies maderables son coníferas y latifoliadas, bosque fragmentado y latifoliadas de bosque de encino cerrado.

PROBLEMÁTICA

Mala calidad de suelos

Los suelos del municipio se ven afectados debido a su pH ácido, bajos en contenido de materia orgánica y bajos de en la capacidad de intercambio catiónicos.

Deterioro de la vegetación

Esto debido a la alta degradación de la vegetación y la contaminación de ríos y mantos freáticos.

Deforestación

Encontramos erosión de suelos producida por factores como la tala inmoderada, la quema de la cubierta vegetal, el uso inadecuado de técnicas de cultivo y sobre pastoreo.

Falta de credibilidad en los programas de gobierno

Nos hemos percatado que la ciudadanía le muestra poco interés y confianza a los programas que como dirección ofrecemos, esto debido a los pocos resultados que en administraciones pasadas se obtuvieron de ellos, ocasionado esto por la falta de organización de los sectores productivos del municipio, ej. Ladrilleros, tequileros, etc.

Organización de los sectores productivos

Al inicio de la administración nos encontramos con este grave problema, circunstancia que ocasiona que nuestro trabajo en conjunto con los programas que el Estado nos ofrece, se vea pausado, pues al no ser grupos donde sus decisiones se vean unánimes, nos resulta difícil casi imposible satisfacer las necesidades de todos los productores. Aunque cabe mencionar que esta desorganización se debe al desconocimiento de las ventajas de trabajar como grupos organizados.

Redes de valor

Falta de integración de los eslabones de las cadenas productivas o redes de valor.

Falta de participación de los sectores prioritarios

Se ha notado que las mujeres, jóvenes, indígenas y personas con capacidades diferentes no son en su mayor parte participes del desarrollo rural, económico, humano y social del municipio, esto debido a la falta de información e integración que muestran.

TURISMO

**FESTIVIDADES ATRACTIVOS
NATURALES CONSTRUCCIONES
ARQUITECTÓNICAS INFRAESTRUCTURA
HOTELERA
PROBLEMÁTICA**

PERFIL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO: POTENCIALIDAD TURÍSTICA

MARCO DE REFERENCIA DEL MUNICIPIO

Introducción.- El presente diagnóstico elaborado por personal de la Secretaría de Turismo, Jalisco con apoyo de las autoridades del municipio especializadas en el sector ambiental, cultural, turístico y económico brinda la oportunidad de visualizar de una manera más objetiva los principales recursos naturales y culturales que pueden tener una vocación turística, la situación actual que prevalece en ellos, la definición de estrategias de desarrollo turístico es decir, de manera integral, cual es el perfil turístico del municipio y la posible vinculación con otros municipios de la Región.

DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.

Análisis de la Oferta y la Demanda Turística.

El municipio de El Arenal, cuenta con potencial de recursos naturales que deben ser aprovechados turísticamente, la visión hacia este sector ha tenido buena respuesta y está en vías de desarrollo por lo que las condiciones de los servicios turísticos son de regulares a buenos. Los servicios de hospedaje no se han desarrollado por el escaso movimiento de visitantes hacia este lugar, por lo que el municipio debe darse a conocer poco a poco y preparar diversas estrategias y opciones de desarrollo.

La cercanía con la Zona Metropolitana de Guadalajara localizada a 36 Km. de distancia por la carretera libre federal a Nogales cruzando por el municipio de Zapopan, permiten la visita de turistas los fines de semana para disfrutar de las áreas naturales con que cuenta el municipio.

Así mismo se debe aprovechar que la Zona Metropolitana de Guadalajara, cuenta con una población superior a los 6 millones de habitantes, por lo que debe ofrecer mejor infraestructura de servicios turísticos, que propicien un mayor desplazamiento de personas y en consecuencia una derrama económica que con el tiempo, se vea reflejada en servicios e instalaciones para generar una mayor estancia de los visitantes.

La demanda estará en función de dos aspectos importantes:

Mejorar instalaciones y servicios para que los visitantes, regresen satisfechos a sus lugares de origen y que recomienden el lugar a parientes y amigos.

PECUARIO

**INVENTARIO
PRODUCCIÓN
COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN
SUBPRODUCTOS
COMERCIALIZACIÓN
TECNOLOGÍA EMPLEADA
FINANCIAMIENTO
PROBLEMÁTICA**

COMERCIO

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

TURISMO

**FESTIVIDADES ATRACTIVOS
NATURALES CONSTRUCCIONES
ARQUITECTÓNICAS INFRAESTRUCTURA
HOTELERA
PROBLEMÁTICA**

INDUSTRIA

**NÚMERO Y TAMAÑO
PRODUCCIÓN
POBLACIÓN OCUPADA
GRADO DE TECNIFICACIÓN
COMERCIALIZACIÓN
FINANCIAMIENTO
PROBLEMÁTICA**

ARTESANÍA

**PRODUCCIÓN
TECNOLOGÍA
PROBLEMÁTICA**

FORESTAL

**PRINCIPALES ESPECIES
PERSONAL OCUPADO
PRODUCCIÓN
COMERCIALIZACIÓN
TECNOLOGÍA EMPLEADA
FINANCIAMIENTO
PROBLEMÁTICA.**

La promoción y comercialización que se realice a los mercados potenciales de la zona y los posibles nichos de mercado ya definidos.

Lugares Naturales:

En cuanto a recursos naturales cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como:

Bosque de la Primavera; la Zona de Protección Reserva del Bosque de la Primavera, donde existe una amplia zona de bosque y donde se puede observar, en días despejados (noviembre a mayo) gran parte del Bosque de la Primavera. La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 900 hectáreas de bosque. Ideal para acampar, montar a caballo e ir en bicicleta.

RIO SALADO; un río de agua termal con que cuenta el municipio.

Presa de Huaxtla; Se localiza a unos 20 kilómetros de distancia de la cabecera municipal, lugar donde se pueden apreciar abundantes áreas verdes y semiplanas, sitio que corresponde en gran parte a la comunidad de Huaxtla, donde se encuentran zonas que pudieran acondicionarse para la práctica del campismo y de actividades acuáticas, así como la construcción de algunas cabañas y la práctica de actividades como bicicleta de montaña, caminata, senderismo y paseos a caballo, además se pretende que la presa sea utilizada para realizar actividades complementarias como pesca recreativa y deportiva.

Cerro El Panchote; Lugar para acampar.

Cerro El Tepeguaje; Lugar para acampar y cazar.

Cerro Santa Quiteria; Lugar para acampar y cazar.

1. Zonas de cultivo de Agave Azul Tequilana Weber; El municipio de El Arenal se caracteriza por ser una importante zona donde se cultiva y se produce agave azul tequilana weber que es procesado para la obtención de la bebida del tequila.

2. Zona Arqueológica Guachimontones ó Cerro de Los Bailarines:

Se localiza aproximadamente a 20 Km. de distancia de la cabecera municipal el sitio cuenta con pirámides circulares y un campo de juego de pelota, se encuentra totalmente enterrado e invadido por los agricultores y ganaderos de la zona, ya que se ubica en extensas áreas de cultivo de Agave Azul Tequilana Weber y de maíz.

El acceso es difícil, ya que se extiende a lo largo del monte y predios de propiedad ejidal y particular con un ecosistema que depende de la temporada, pero la mayor parte del año es de extrema sequía y altas

Evaluación del sitio: Ofrece poca variedad de flora y fauna, por lo que se convierte en un lugar ideal para desarrollar actividades de investigación y arqueología. Y fácil aseso

3. VISTA DE LOS SITIOS NATURALES Y PLANTIOS DE AGAVE AZUL TEQUILANA WEBER EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE LOS GUACHIMONTONES

Mercado: Esta propuesta de proyecto va dirigida a un mercado de científicos expertos en la materia, como arqueólogos y paleontólogos que disfrutan de la investigación y exploración en el descubrimiento de vestigios, ya que existen rastros de la cultura de los Huachimontones así como para familias y jóvenes turistas, ecoturismo etc.

4. Río Salado:

Se localiza en las orillas de la cabecera municipal, siendo este un río tranquilo y con aguas termales durante todo el año, donde autoridades municipales pretenden acondicionar algunas áreas para realizar actividades propias del ecoturismo y de tipo extremo como la colocación de una tirolesa y áreas de campamento con recorridos guiados por senderos hacia el bosque de la primavera además de realizar paseos a caballo y ciclismo de montaña, encontrándose lugares con árboles de gran altura y extensas áreas verdes, lugar que se pudiera aprovechar como sitio público de recreación familiar. Que es visitado principalmente en los meses de abril a septiembre.

Evaluación del Sitio: Zona natural en regulares condiciones, ideal para proyectos de camping y proyectos de rutas de caminata y cabalgata, así como para habilitar algunas áreas para implementar y acondicionar algunos servicios básicos como baños, botes de basura y terrazas con asadores.

Se cuenta con caminos de terracería en buenas condiciones con nula señalización.

Mercado: Esta propuesta de proyecto va dirigida para toda la familia y jóvenes que disfrutan de la aventura y el contacto con la naturaleza, lugar rodeado de abundante agua, árboles y pinos de gran altura y áreas verdes con una biodiversidad que le dan un toque de paraíso ideal para el ecoturismo.

Actualmente se realizan actividades de recreación y esparcimiento como días de campo, donde aprovechan la corriente del arroyo para bañarse y pasar un rato agradable en compañía de amigos y familiares, se pretenden construir algunos asadores con mesas y bancas, así como ofrecer algunos servicios complementarios de recreación, disfrutando del paisaje y su clima templado; el camino es utilizado para comunicarse hacia la comunidad de Huaxtla, por lo que se convierte en un lugar ideal para desarrollar actividades propias del turismo de aventura. Y en dicho lugar posteriormente la entrada era libre y en estos días tienen una pequeña cuota para mantenimiento del lugar.

5. Zonas de Cultivo de Agave Azul Tequilana Weber:

El municipio de El Arenal se caracteriza por ser una importante zona donde se cultiva y se produce Agave Azul Tequilana Weber que es procesado para la obtención de la bebida del tequila.

Evaluación de sitio:

En buenas condiciones, es posible a través de las zonas de cultivo, generar circuitos y recorridos guiados donde se explique y se enseñe el proceso, además de la caminata, cabalgata y ciclismo.

Mercado:

Para productores e inversionistas, así como casas tequileras, y lugar excelente para la los buscadores de buenos escenarios naturales tanto para fotografía, televisión y cine.

6. Parque Las Tinajas:

Se localiza a 15 Km. de la cabecera municipal siendo este un arroyo que en temporada de estiaje no cuenta con el suficiente liquido para desarrollar actividades. Se cuenta con extensas áreas verdes donde se pueden desarrollar actividades de campismo y senderos para la caminata, paseos a caballo y bicicleta de montaña.

Asimismo las autoridades municipales pretenden acondicionar algunas áreas para realizar actividades propias del turismo rural y áreas de campamento pues hay lugares con árboles de gran altura y extensas áreas verdes, que se pueden aprovechar como sitios de recreación familiar.

Asimismo las autoridades municipales ya han acondicionado algunas áreas para realizar actividades propias del turismo rural y áreas de campamento pues hay lugares con árboles de gran altura y extensas áreas verdes, que se pueden aprovechar como sitios de recreación familiar.

Evaluación del Sitio: Cuenta con potencial para desarrollar algunas actividades recreativas como; la caminata, ciclismo de montaña y senderismo, aunque no existen letreros con señalización hacia este sitio; la vigilancia es nula.

Mercado

Esta propuesta de proyecto va dirigida a un mercado familiar y mochilero es decir, para la gente de todas las edades que disfrutan de la aventura y el contacto con la naturaleza, lugar rodeado de vegetación y de árboles que le dan un toque sin igual, donde se pueden desarrollar actividades de recreación y esparcimiento, propias del turismo de aventura.

Sin embargo en temporada de estiaje el río desaparece y solamente existen charcos con agua estancada por lo que es imposible bañarse.

Presa de Huaxtla:

Se localiza a unos 20 Km. de distancia de la cabecera municipal, lugar donde se pueden apreciar abundantes áreas verdes y semiplanas, sitio que corresponde en gran parte a la comunidad de Huaxtla, donde se encuentran zonas que pudieran acondicionarse para la práctica del campismo y de actividades acuáticas, así como la construcción de algunas cabañas y la práctica de actividades como bicicleta de montaña, caminata, senderismo y paseos a caballo, además se pretende que la presa sea utilizada para realizar actividades complementarias como pesca recreativa y deportiva.

Con un ecosistema único en la zona, también ofrece gran variedad de flora, que lo convierte en un lugar ideal para desarrollar el paisajismo y para los amantes de las actividades del turismo de aventura.

Evaluación del Sitio: Es importante considerar la instalación de baños ecológicos y la creación de algunas áreas comunes como terrazas con comedores, bancas y algunos asadores, que puedan darle un valor agregado a la zona; la señalización y vigilancia son nulas dentro del camino, así como la limpieza y mantenimiento del lugar ya que corre por cuenta de los propietarios.

Mercado: Esta propuesta de proyecto va dirigida a un mercado para toda la familia y jóvenes que disfrutan de la aventura y el contacto con la naturaleza.

LUGARES CULTURALES:

Además de los recursos naturales, existen una diversidad de construcciones arquitectónicas más importantes las cuales destacan por su tradición y historia en el municipio entre las cuales destacan.

Hacienda de Huaxtla; Construcción de tipo colonial que data desde hace 150 o 200 años. El señor Salvador Servino de Castro manifiesta su existencia en el Registro Público de la Propiedad.

Hacienda "La Parreña"; Lugar en el que se encuentra la primera capilla de la población.

Hacienda "LA PROVIDENCIA; Ex fabrica de tequila.

Hacienda "EL CAREÑO; hacienda colonial de el arenal, fue administrada durante dos siglo por la familia rodríguez y rodríguez, descendientes del marqués de Altamira, reconocida por su labor y dedicada en un principio al cultivo de algodón y trigo, posteriormente dedicada al cultivo de la caña y al agave; hacienda prominente y dadora de políticos de alto nivel en aquellos ayeres. hermosura de fachada

Hacienda "CALAVERA , "

Primer caserón que se edificó en el lugar que en lo sucesivo se llamaría san diego del arenal, nombrado por frailes franciscanos, lugar que se encuentra cerca del cerro san Ignacio del cas cahuín y a poca distancia del cerro llamado anteriormente "la calavera" hoy por todos conocido como el cerro del narizón.

Parroquia de Nuestra Señora del Rosario;

Data del año 1925; la construcción ha tenido algunas modificaciones. Actualmente es la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, su portada es de un cuerpo en cantera y en el interior, el retablo también es de cantera con enjarre de cemento.

Plaza Principal; Plaza de Armas construida en 1925. Al centro de ésta hay un kiosco y alrededor jardineras y arboles que proporcionan agradable sombra, una fuente en la que el centro es un agave del que brota el agua.

Presidencia Municipal;

Edificio construido con piedra de cantera rosada del siglo pasado de estilo no definido.

Zona Arqueológica con Tumbas de Tiro;

Centros de población forman partes de la llamada "tradición Teuchitlán", es la única civilización genuina y nativa de la región. La arquitectura de sus centros ceremoniales nos

permite entre ver complejas zonas de organización social. Su estilo arquitectónico, único en México y en el mundo, próximamente en restauración.

Contando también con artesanías como;

Huaraches, barrilitos de madera. Productos de talabartería como monturas, chaparreras y cintos. Fajos piteados, cerámica (cántaros y ollas de barro), esculturas, textiles (bordados).

1. Parroquia Nuestra Señora del Rosario.-

Dentro de los atractivos culturales se encuentra en el municipio la parroquia de Nuestra Señora del la Virgen del Rosario que data del año 1925; la construcción ha tenido algunas modificaciones.

Actualmente es la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, su portada es de un cuerpo en cantera y en el interior, el retablo también es de cantera con enjarre de cemento.

Las fiestas patronales se celebran del 25 de enero al 2 de febrero cuando se festeja a la Virgen de La Candelaria en la Parroquia de Nuestra Señora de del Rosario.

Evaluación del Sitio: Parroquia de Nuestra Señora del la Virgen del Rosario se encuentra en buenas condiciones, además de contar con un estilo arquitectónico no definido, la cual es de piedra de cantera y ofrece una perspectiva de gran belleza, además de las imágenes que se encuentran dentro de ella.

2. Palacio Municipal:

Edificio construido con piedra de cantera rosada del siglo pasado de estilo no definido.

Evaluación del Sitio: Se encuentra en buenas condiciones debido a que las autoridades del H. Ayuntamiento le dieron recientemente una restauración y mantenimiento general.

3. Plaza Principal:

En la plaza principal se realizan diferentes actos y eventos en su mayoría religiosos, y donde la mayor parte de la población participa.

Sitio de reunión por parte de los vecinos, residentes y turistas del municipio, construido con piso de cantera y kiosco de material, el cual se encuentra en buen estado, sólo requiere de mantenimiento y mejoras en algunas áreas verdes.

4. HACIENDAS

Es una muestra del pasado del arenal ya de la región es el lugar donde se cuenta con un mayor número de ellas como son la providencia, el Careño la calavera, la hacienda de huaxtla, La Parreña y la Quiteria

- La parreña
- La calavera
- La de huaxtla
- El careño
- La providencia

SUBTEMA	VARIABLES/ INFORMACION
FESTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • 25 de enero al 2 de febrero Fiestas patronales. • 30 de mayo al 6 de junio semana cultural. • Junio 24 días de san Juan. • Junio 29 día de san Pedro. • Septiembre Fiestas patrias 14, 15,16. • Octubre 7 Fiesta del buen temporal. • Diciembre 12 fiesta a la virgen de Guadalupe.
ATRATIVOS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Arroyo las Tinajas. • Bosque de la Primavera. • Rio salado. • Presa de Huaxtla. • Cerro el Panchote. • Cerro el Tepeguaje. • cerro Santa Quiteria. • Zonas de cultivo de agave azul tequilana weber.
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Hacienda de huaxtla. • Hacienda "la parreña". • Hacienda "la Providencia". • Hacienda "el careño". • Hacienda "calavera. • Parroquia de nuestra señora del rosario. • Plaza principal. • Presidencia municipal. • Zona arqueológica con tumbas de tiro. • Fábrica de Tequila "Cascahuin" • Fábrica de Tequila "La Escondida" • Fábrica de Tequila "La Providencia" • Fábrica de Tequila "González Lara " • Fábrica de Tequila "La candelaria " • Fábrica de Tequila "Cava de oro " • Fábrica de Tequila "La Lupita " • Fábrica de Tequila "Refugio S.A " • Empacadora de carnes frías
INFRAESTRUCTURA HOTELERA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 hotel <ul style="list-style-type: none"> ○ Sin clasificación. ○ 30 habitaciones. • <i>*en el programa de la ruta del tequila es considerado el Hotel Villa Primavera como parte de fortaleza de este municipio</i>
RESTAURANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Los jilgueros. • Las cazuelas. • La higuera. • Mariscos Arenal. • Mariscos el mocho.

	<ul style="list-style-type: none"> • Pee Wis • Mariscos las Brisas
BARES	<ul style="list-style-type: none"> • El Siglo club & galería. • El Sinaloense. • Barza. • Verse café. • kasiques bar. • El campanario. • La Ruta 20-10.
PROBLEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cultura turística. • Capacitación. • Interés. • Un buen aseso a los atractivos. • Mantenimiento. • Falta de Inversión. • Conciencia de la autoridad. • desconocimiento de los beneficios del turismo.

PROBLEMÁTICA EN MATERIA TURÍSTICA

Los principales problemas y áreas de oportunidad relacionados con el sector turísticos son la falta de una cultura turística en la población y el desconocimiento de los beneficios que puede dar el turismo la falta de una buena infraestructura de calles y accesos donde se encuentran los atractivos. falta de interés en inversión en esta rama , mal estado de algunos atractivos

Falta de interés real y compromiso de la autoridades municipales.

y carencia de capacitación en la área turística así como hospedaje adecuado

SERVICIOS PUBLICOS

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS
RECOLECCIÓN DE BASURA
RASTROS

SERVICIOS PUBLICOS
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS
RECOLECCIÓN DE BASURA
RASTROS
VIVIENDA

- Absoluto de metros cúbicos por segundo ofertada para satisfacer las necesidades.
10 m3/s
- Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable.
11 Pozos.
- Porcentaje de fugas y pérdidas en la Red de Agua Potable.
1%
- Requerimientos ciudadanos de Agua en metros cúbicos por segundo.
.15m3/s
- Déficit en metros cúbicos de Agua Potable.
.5 m3
- Porcentaje de Padrón de Usuarios con Servicios de Agua Potable.
96%
- Infraestructura Pluvial.
No Tenemos.
- Generación de Aguas Residuales en metros cúbicos por segundo.
.8 m3/s
- plantas de tratamiento de aguas residuales 8ptar y/o lagunas de oxidación existentes
No existe pero se está trabajando en un proyecto para eso
- déficit o superávit de aguas tratadas en metros cúbicos por segundo
Déficit de .044 metros cúbicos por segundo
- utilización de las aguas tratadas
El tratamiento de aguas residuales es un proyecto en proceso
- numero de tiraderos municipales para residuos sólidos
Solo se cuenta con un vertedero
- extensión de metros cuadrados de tiraderos municipales
El vertedero cuenta con una extensión de 4.5 hectáreas
- capacidad en toneladas de los tiraderos
El vertedero municipal tiene una capacidad de 300 toneladas
- generación de residuos sólidos en toneladas
Se generan 25 toneladas
- capacidad de tiraderos en vida util
El vertedero tiene una vida útil de 3 años
- estado de los tiraderos
El vertedero se encuentra en condiciones excelentes para su uso
- propiedad de los tiraderos

- El tiradero es de propiedad privada
- toneladas procesadas actualmente
Se procesan diariamente 3 toneladas
- toneladas recicladas actualmente
Se reciclan 5 toneladas por semana
- distancia entre tiraderos y localidades más cercanas a ellos
Existen 4 km de distancia entre el vertedero y la población más cercana
Y 15 km de vertedero a vertedero

RECOLECCION DE BASURAS

- días a la semana que se presta el servicio de recolección
El Servicio de recolección de basura, se presta 6 días a la semana, de lunes a sábado
- cantidad de vehículos que participan en la recolección
En la recolección de basura municipal participan dos camiones compactadores
- proceso de recolección para ser llevado finalmente al tiradero
La recolección de basura se lleva a cabo con 3 rutas las cuales se llevan a cabo 2 días por semana colectando 2 viajes por día los cuales son llevados a al vertedero.

RASTROS

El rastro municipal actualmente tiene una ubicación física en la calle Álvaro Obregón # 410 en El Arenal Jalisco.

Dicho rastro cuenta con las siguientes herramientas de trabajo:

- 1 camioneta para el servicio propio del rastro.
- 1 carretilla y 2 palas.
- 2 aljibes con 2 bombas respectivamente para la limpieza.
- 8 corrales para recepción de ganado bovino
- 6 corrales para recepción de ganado porcino
- dentro del área de sacrificio se cuenta con una sierra para cortar canales y una sierra para cortar pecho ambas en buenas condiciones.
- se cuenta con dos polipastos, uno para 2 toneladas que se utiliza en el área de bovinos, y la otra de 1 tonelada en el área de cerdos.
- Se cuenta con la infraestructura completa y adecuada para el traslado de canales.
- también se cuenta con una oficina pequeña, la cual también se utiliza como bodega, y un baño en malas condiciones.

VIVIENDA

Tan solo en el aspecto de habitabilidad, Jalisco cuenta con un rezago importante de vivienda lo cual provoca el hacinamiento.

- El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.4 y según INEGI del 48% de las viviendas cuentan a lo más con 2 cuartos y el 23% cuenta con un solo cuarto.
- Solo el 64% de las viviendas tienen materiales durables en los techos.

De acuerdo con el Censo Rápido de Población del 2005 en el municipio existen

- 3,437 viviendas habitadas, de las cuales el 89.67 % cuenta con todos los servicios.
- En lo referente a los servicios básicos como son agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, la situación que se presenta en el municipio es la siguiente:
- El 91.94% de las viviendas cuenta con servicio de agua entubada dentro de su domicilio, mientras que son 200 las viviendas que no tienen este servicio.
- El 96.53% de las viviendas tiene servicio de drenaje. Son 48 las viviendas que carecen del servicio.
- Son 3,307 viviendas las que cuentan con el servicio de energía eléctrica, mismas que equivalen al 96.21% del total.
- Con relación al servicio de alumbrado público, hace falta rehabilitar la infraestructura en las áreas urbanizadas y extenderlo a las zonas marginadas.

**e. ASPECTOS ORGANIZATIVO-
INSTITUCIONALES
FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO
MUNICIPAL**

PUESTOS EXISTENTES

Sala de Regidores
 Presidencia Municipal
 Secretaria General y Sindicatura
Oficialía Mayor
 Dirección de Registro Civil
 Dirección de Arte y Cultura
 Dirección de participación Social y Atención Ciudadana
 Dirección de Promoción Económica
 Archivo Municipal
 Delegaciones
 Agencias
 Administración de la Hacienda Pública Municipal
 Departamento de ingresos
 Departamento de egresos
 Departamento Agropecuario
 Departamento de Contabilidad
 Permisos e Inspección
 Departamento de Computación e Informática
 Departamento de Impuesto Predial y Catastro

**f. ASPECTOS ORGANIZATIVO-
INSTITUCIONALES
FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
RECURSOS MATERIALES
RECURSOS TECNOLÓGICOS
ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL
LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO
LA HACIENDA MUNICIPAL
INGRESOS
EGRESOS**

Departamento de Agua Potable
 Dirección de Obras Públicas
 Departamento de Desarrollo Urbano
 Departamento de Cementerios
 Departamento de Rastros
 Departamento de Aseo Público
 Departamento de Parques y Jardines
 Departamento de Alumbrado Público
 Departamento de Agua, Drenaje y Alcantarillado
 Departamento de Fomento Deportivo
 Servicios médicos municipales
 Dirección de Seguridad Pública
 Departamento de Transito Municipal
 Juzgados Municipales
 Departamento Jurídico
 Departamento de Ecología
 Protección Civil
 Seguridad Pública (Fortalecimiento)

ESTRUCURA FUNCIONAL O NO FUNCIONAL

- Estructura administrativa funcional, es decir cada una de las áreas tiene especificadas sus funciones.

ESTRUCTURA HORIZONTAL O VERTICAL

- Estructura administrativa mixta: horizontal en la jerarquía de las direcciones y vertical en cuanto a la delegación de responsabilidades en cada una de las áreas.

**MODIFICACIONES NECESARIAS A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
MANUALES DE ORGANIZACIÓN**

**SE CONOCEN O DESCONOCEN LOS TRABAJOS ESPECIFICOS DE CADA UNO DE
LOS DEPARTAMENTOS**

- Si cada área tiene bien definidas sus actividades y se conoce perfectamente que hace cada quien

EXISTE DUPLICIDAD DE FUNCIONES

- Se presentan casos aislados, ya que en ocasiones las actividades no están claramente definidas y las ocupan diversas personas.

EFFECTOS DE LA DUPLICIDAD

- Eficientar las funciones administrativas y de atención ciudadana

REGLAMENTOS EMITIDOS Y ACTUALIZADOS

REGLAMENTOS QUE REQUIEREN SER ACTUALIZADOS O GENERADOS

RECURSOS MATERIALES

NUMERO DE EDIFICIOS CON QUE CUENTA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

- Los edificios con que se cuenta par a la administración pública son 3:
- Presidencia Municipal, ubicada en García Barragán # 99
- El Museo, que se localiza en calle Triturador # 11
- Casa de la Cultura; localizada en Feliciano Sánchez # 12
- Hacienda la calavera
- Plazas públicas

PERFIL DE CONTRATACION DE PERSONAL (CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO)

- La contratación del personal es llevada a cabo tomando en cuenta que este la persona correcta en el puesto correcto.

EFFECTOS DE NO CONTAR CON PERSONAL ADECUADO PARA CADA PUESTO

- Perdida de eficiencia y eficacia en las actividades a desempeñar

ESTADO QUE GUARDAN DICHOS EDIFICIOS

- Se encuentran en excelentes condiciones para su uso

MOBILIARIO Y EQUIPO: NUMRO DE VEHICULOS CONDICIONES DE LOS VEHICULOS

- Son 29 vehículos distribuidos en las diferentes areas
- Y una motocicleta

RECURSOS TECNOLOGICOS

INTERNET, TELFONIA Y COMPUTACION SON ADECUADOS Y SUFIENTES.

- Todos y cada uno de los edificios y oficinas cuentan con internet, teléfonos y equipos de cómputo suficientes para el desempeño de sus actividades y mantenerse comunicados.

LA HACIENDA MUNICIPAL INGRESOS

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligada a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de El Arenal se denota que la situación de los padrones de agua potable y predial es muy deficiente, por lo que se requiere de manera urgente depurar y actualizar los mencionados padrones.

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales.

Es importante resaltar que los ingresos vía éstas participaciones en los últimos tres años en términos corrientes se han visto incrementadas, esto implica un crecimiento de ingreso recibido por habitante.

En términos de los ingresos propios que se generan es importante mencionar la baja recaudación que presentan sobre todo los servicios de agua potable e impuesto predial dado que en el servicio de agua potable no existe un padrón confiable y en el pago del impuesto predial la grave problemática que se presenta es el gran número de asentamientos irregulares.

Lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta nueva política hacendaria federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

EGRESOS

Ha sido tradición encontrar que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce como gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (inversión y construcción de infraestructura).

En el caso de El Arenal, descontando las aportaciones federales que directamente se erogan del total del gasto el 75% se ha destinado a su gasto corriente, dejando solamente el 25% para el gasto en construcción e inversión.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

6. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

PRINCIPALES PROBLEMAS

Agua Potable

En la actualidad las redes de agua potable en su mayoría son insuficientes, ya que no se cuenta con un proyecto y estudio eficiente de consumos, gastos y reservas futuras para realizar obras con capacidad necesaria, además de existir redes de agua potable que los materiales con los que están contruidos ya no cumplen con las normas de construcción.

Problemática:

- a).- Es la carencia de recursos a nivel Municipal y la falta de gestión por parte de gobierno del estado ante la federación para proporcionar recursos a los Municipios que necesiten mas apoyos económicos.
- b).- La cultura actual del usuario que no apoya al Ayuntamiento, es necesario recaudar recursos económicos de los usuarios y aplicarlos en beneficio de los mismos con obras de infraestructura.
- c).- El Ayuntamiento debe reforzar y eficientar la recaudación de impuestos para beneficio del usuario.
- d).- El desperdicio del agua potable por parte del usuario

7. POTENCIALIDADES

POTENCIALIDADES	DESCRIPCIÓN
1) Infraestructura educativa	<p>El municipio cuenta actualmente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la preparatorio regional de Tequila módulo El Arenal de la UDG • CECYTEJ
2) Agropecuario	<p>Dada la condición del clima el municipio cuenta con grades cultivos de agave azul para la fabricación del tequila consolidando al municipio en una gran experiencia en la región así como el cultivo de maíz y caña</p>
3) Forestal	<p>En lo forestal abarcan 900 hectáreas del bosque de la primavera</p> <p>Industrial .con la presencia de una empacadora ejidal de carnes de cerdo con una tradición de más de 30 de historia siendo la única en toda la zona así como sus fabricas de tequila siendo las principales fuentes de empleo del municipio</p>
4) industrial	<p>Contando con una empacadora ejidal de carne de cerdo con una historia de más de 30 años de tradición y siendo la única de la región</p>
5) Servicios	<p>Se cuenta con la cantidad necesaria y calidad de restaurantes para la demanda requerida, así como una</p>

	buena vida nocturna.
6) sector privado	El Arenal está integrado a la Ruta del Tequila, la cual se nombra a la zona patrimonio cultural de la humanidad siendo el Arenal la entrada al paisaje agavero

1. Ubicación Geográfica.

Por su ubicación geográfica, el municipio de El Arenal forma parte del corredor agavero a 35Km. de distancia de la Ciudad de Guadalajara, siendo puerta de entrada de este, por consiguiente se encuentra cerca de la Zona Metropolitana, la cual constituye un gran nicho de mercado para la producción de bienes y servicios del municipio. Se encuentra ubicado entre los dos polos turísticos más importantes del estado: Guadalajara y Puerto Vallarta

2. Potencial Tequilero.

Una de las principales actividades económicas del municipio se derivan de la producción de Tequila desde la plantación cosecha e industrialización. La producción de agave tequilero es el cultivo más importante del municipio.

Se cuenta con varias industrias tequileras, en cuanto al comercio, el tequila es el producto municipal que más sobresale, no solo a nivel local, sino regional e internacional. La labor artesanal también es influenciada por la industria tequilera, ya que se manufacturan barricas pirograbadas para el envasamiento del tequila.

3. Potencial Turístico.

El potencial turístico municipal a explotar gira principalmente alrededor del Tequila, y la zona forestal del municipio, pero principalmente la zona arqueológica denominada Santa Quiteria, segundo lugar en importancia dentro de la tradición Teuchitlán misma que antecede el florecimiento del complejo ubicado en el municipio del mismo nombre.

El municipio cuenta con un patrimonio arquitectónico enfocado haciendas de los cuales contamos con: La Hacienda La Parreña, Lugar donde se encuentra la primera capilla del Arenal; Hacienda La Calavera, Hacienda El Careño, Hacienda de Huaxtla, Fabrica de tequila La Providencia en donde existen interesantes pinturas que representan el cultivo del mezcal y la elaboración del tequila; Así como el Templo de la Virgen del Rosario de Talpa que data de 1925.

Además se cuenta con infraestructura ferroviaria; misma que se podría utilizar como parte del corredor turístico. El municipio se encuentra dentro de la principal zona de producción tequilera de Jalisco.

4. Recursos naturales.

El Municipio de EL Arenal cuenta con una gran variedad de recursos naturales: forestal, hidrológico y climático.

La zona forestal del bosque de la primavera ofrece atractivos naturales panorámicos y para la realización de Camping y ciclismo de montaña.

También se cuenta con importantes yacimientos minerales no metálicos que no son explotados y que su aprovechamiento puede generar ingresos extras al municipio.

Hidrológicos: Cuenta con la presa de Huaxtla misma que sirve de turismo como para la irrigación de las zonas de cultivo destinadas a la caña.

5.- Potencial agropecuario

La producción agrícola se especializa en tres productos, pero tiene la posibilidad de explotar también otro tipo de cultivos con el fin de mejorar los ingresos de los agricultores y de la población en general.

Impulso de actividades relacionadas con la creación de microempresas. En el sector agropecuario se cuenta además con la producción principalmente de maíz de grano, caña de azúcar, ganados vacuno, porcino y aves.

VOCACIONAMIENTO

VOCACIONAMIENTO	DESCRIPCIÓN
1) Vocación Agrícola	El municipio cuenta con maíz, caña y agave
2) Vocación forestal	El municipio del Arenal cuenta con una extensión de 900 hectáreas del bosque de la primavera donde se podrá realizar diversas actividades.
3) Vocación tequilera	El Municipio cuenta con 10 fábricas de tequila legalmente constituidas y certificadas por el consejo regulador del tequila, siendo las principales fuentes de empleo del municipio.
4) vocación ecoturismo	Contando con los lugares apropiados para realizar dicha actividad como bosques , cerros, lagunas valles plantaciones de agave etc.
5) vocación cultural	A que el municipio del Arenal cuenta con varias haciendas y antiguas fabricas de tequila que no cuentan otros municipios de la región así como tradiciones únicas

PROBLEMAS ESTRATEGICOS:

- 1. EMPLEO**
- 2. SEGURIDAD PUBLICA**
- 3. AGUA POTABLE**
- 4. ALCANTARILLADO**
- 5. INFRAESTRUCTURA**
- 6. MEDIO AMBIENTE**
- 7. ALUMBRADO PUBLICO**
- 8. SERVICIOS DE SALUD**

PROBLEMAS

